



IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO EN LÍNEA PARA EL FORTALECIMIENTO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL EN LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO GUAJIRA.

Autor

JORGE ARMANDO GELVES HERNANDEZ

Director

JANETH LORENA VALERO PABÓN

INGENIERA INDUSTRIAL

Ms.c. EN PLANEACION GLOBAL





PROGRAMA DE INGENIERIA INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA, MECATRONICA E
INDUSTRIAL
FACULTAD DE INGENIERIAS Y ARQUITECTURAS

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
PAMPLONA, DICIEMBRE 9 2016

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO EN LÍNEA PARA EL
FORTALECIMIENTO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL EN LA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO GUAJIRA.





AUTOR

JORGE ARMANDO GELVES HERNANDEZ

1094242342

Jgelves11@gmail.com

3202193376

Director

JANETH LORENA VALERO PABÓN

INGENIERA INDUSTRIAL

Ms.c. EN PLANEACION GLOBAL

PROGRAMA DE INGENIERIA INDUSTRIAL

**DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA, MECATRONICA E
INDUSTRIAL**

FACULTAD DE INGENIERIAS Y ARQUITECTURAS





UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
PAMPLONA, DICIEMBRE 9 2016





¡Estoy comprometido!

CONTENIDO

1. Introducción	1
2. Planteamiento del problema	2
3. Justificación	3
4. Objetivo general	4
4.1 Objetivos específicos	4
4.2 Metodología	5
5. Marco referencial	6
5.1 Antecedentes	6
5.2 Marco teorico	7
5.3 Marco contextual	12
5.3.1 Descripción física:	12
5.3.2 Límites del municipio:	12
5.3.3 Organigrama	13
5.3.4 Dependencias	13
5.4 Marco conceptual	14
5.5 Usuarios de gobierno en linea	17
5.6 Cronologia de gobierno en linea atravez de la historia.....	18
5.7 Marco legal	22
5.8 Marco metodológico.	23
5.9 Tipo de investigacion.	23
5.10 Población muestra.	23
5.11 Resumen de actividades.....	24
5.12 Resultados esperados.	27
6. Análisis de resultados	27
6.1 Resultados del diagnostico	27
6.2 Administrador de la pagina web de la alcaldia	29
6.3 Analisis dofa para generar estrategias de dibilgacion	29
6.3.1 Objetivo.....	32
6.3.2 Alcance	32
6.3.3 Productos	32
6.3.4 Condiciones generales	32
6.4 Información obligatoria exigida por la contraloríageneral de la nacion y el ministerio de las tecnologías de la información (mintic) que se debe publicar.....	36
6.5 Diagrama de flujo de recoleccion y publicacion de informacion	37
6.5.1 Objetivo.....	37
6.5.2 Alcance	37
6.5.3 Productos.....	37





¡Estoy comprometido!

6.5.4	Normas o requisitos legales	37
6.5.5	Términos y definiciones.....	37
6.5.6	Condiciones generales.....	38
6.5.7	diagrama de flujo.....	39
6.6	Habilitación del canal de peticiones quejas y reclamos.....	40
6.7	Realización de un foro virtual, a través de la página web.....	40
6.8	Promoción por redes sociales la página web	41
6.8.1	Medición de impacto de la estrategia	42
6.9	Actualización del sistema.....	44
6.9.1	Indicadores de medición.....	44
6.9.2	Análisis de indicadores de desempeño	45
6.10	Herramientas de control del plan de desarrollo	45
6.10.1	Plan indicativo	45
6.11	Plan operativo anual de inversiones (poai)	48
6.12	Plan de acción.....	50
6.13	Análisis obtenido del plan de acción	53
7.	Conclusiones	55
8.	Recomendaciones.	56
9.	Bibliografía	57
10.	Anexos.....	58





LISTA DE TABLAS

1	Antecedentes.....	6
2	Teorías sobre gobierno en línea.....	6
3	Definiciones gobierno en línea.....	14
4	Clientes de gobierno en línea.....	18
5	Cronología de gobierno en línea.....	19
6	Beneficios de gobierno en línea.....	21
7	Leyes y decretos que amparan gobierno en línea.....	22
8	Cronograma de actividades.....	25
9	Matriz DOFA.....	29
10	Estrategias internas.....	31
11	Contador de visitas de la página web.....	41
12	Indicadores de medición.....	42
13	Plan indicativo.....	44
14	Plan Operativo Anual de Inversiones.....	46
15	Plan de acción.....	49
16	Programas y presupuestos eje 1 2016.....	50
17	Programas y presupuestos eje 2 2016.....	50
18	Programas y presupuestos eje 3 2016.....	50

LISTA DE FIGURAS

1	Diagrama causa efecto.....	2
2	Metodología.....	5
3	Alcaldía municipal.....	12
4	Organigrama.....	12
5	Años de trabajo en la alcaldía.....	29
6	Conocimientos sobre gobierno en línea.....	30
7	Ha visitado la página web del municipio.....	30
8	Compromisos.....	31
9	Diagrama de flujo.....	37
10	Análisis de participación de la ciudadanía.....	39
11	Herramienta que acorta las URL.....	40
12	Visitas generadas por el sistema.....	41
13	Planificación de plan de acción.....	48
14	Elementos de plan de acción.....	47
15	Cumplimiento de metas de la alcaldía municipal.....	51



1. INTRODUCCION

La tecnología en el mundo actual avanza a un nivel exponencial ayudando al mundo a ser más eficiente y competitivo, las tic, (tecnología de información y telecomunicaciones) están cada vez más adentradas en la administración pública.

La implementación de la estrategia Gobierno electrónico, en Colombia llamado gobierno en línea, está siendo implementada cada vez con más fuerza en los diferentes países, según un estudio de las naciones unidas sobre gobierno electrónico, señala que esta estrategia puede lograr transformar la administración pública Existen países que lideran el Rankin de acuerdo a mejores servicios, recursos tecnológicos y humanos. Esta lista la lidera Corea del Sur con 95 %, seguido de Australia con 91% y Singapur 90%. En Latinoamérica los países líderes son Uruguay con 74% chile 71% argentina 63%. Colombia está ubicada En la posición 31 con 51%. A nivel nacional, el municipio de Hatonuevo está en la posición 102 con 37 % de toda su información necesaria en la página [1].

La estrategia gobierno en línea busca que se facilite el acceso a la información pública de manera sencilla, rápida y actualizada y se ponen a disposición de los usuarios en la página web de la alcaldía a esto se conoce como TIC PARA GOBIERNO ABIERTO y atención a la ciudadanía conocida como TIC PARA SERVICIOS.

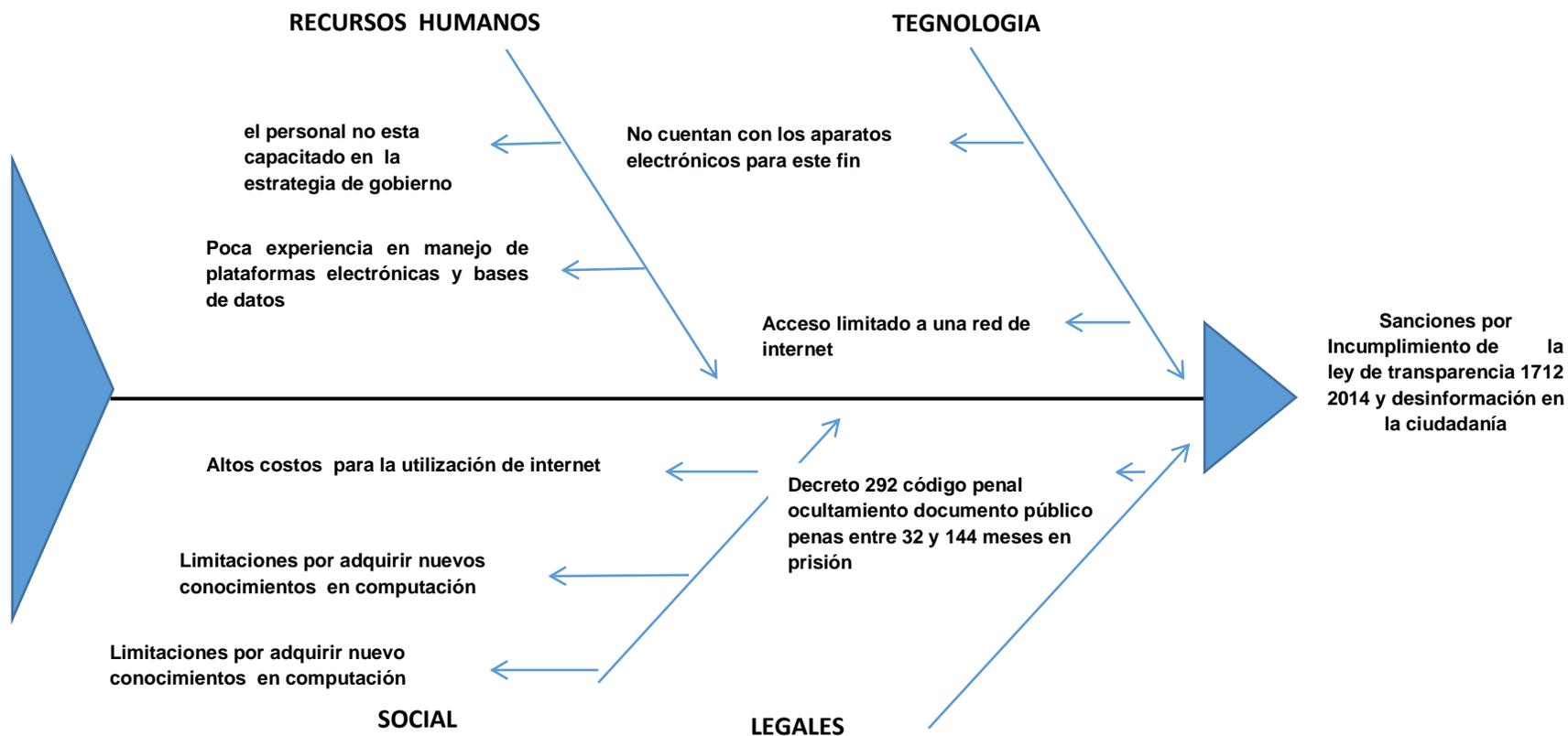
Las personas son las principales actores en este programa que son llamados usuarios los cuales, por los diferentes medios electrónicos podrá dar a conocer sus opiniones, sugerencias, aportes y plasmar acá hasta sus inconformidades con el fin de hacer armonioso el dialogo entre la comunidad y el estado. Con las intervenciones de los usuarios a través de la página se busca el mejoramiento continuo, aumentando los niveles de satisfacción de los usuarios desde la recepción de los trámites y servicios electrónicos haciendo seguimiento y dando respuesta a cada uno de ellos.[2]

En el municipio de Hatonuevo se requiere, la implementación de esta estrategia de acuerdo al decreto 1078 de 2015, que estipula para las entidades territoriales de quinta y sexta categoría, la obligación de avanzar en la implementación del componente TIC para servicios, y en gobierno abierto para la vigencia 2016.

Así mismo, es importante tener en cuenta que la ley 1712 de 2014, obliga a todas las entidades territoriales a aplicarla desde el 6 de marzo de 2015. Además la estrategia gobierno en línea busca establecer y fomentar el dialogo la interacción y la retroalimentación de los ciudadanos por medios electrónicos [3]

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

GRAFICO 1 DIAGRAMA CAUSA EFECTO



FUENTE DEL GRAFICO: PROPIA

3. JUSTIFICACION

En muchos países del mundo esta estrategia gobierno electrónico, permite perfeccionar grandes proyectos de desarrollo gracias a la participación activa de las personas y sus aportes de mejoramiento, en el contexto público la información pública es un derecho de todos los ciudadanos a tener acceso a ella, además con la inclusión de esta estrategia en el sector público se pueden hacer tramites desde su lugar de residencia o ciudad evitando así largos y costosos traslados, filas y en ocasiones malos tratos mejorando la calidad de vida de la población hatonuevera, esto hace una dinámica más participativa, eficiente y transparente, implementando la modernización del estado.[4]

Para las alcaldías municipales el sitio web es una herramienta desarrollada en código abierto y software libre diseñada para que las entidades municipales puedan contar con un sitio web que les permite cumplir con los lineamientos definidos por la dirección de gobierno en línea. Es de aclarar que el gobierno nacional creo la ley 1712 del 6 de marzo de 2014 conocida como ley de transparencia y derecho a la información pública y obliga a las entidades públicas a publicar toda su información, Con la estrategia implementada de publicación de la información y el canal QRPD se pretende mejorar y subir en el Rankin a nivel nacional, dar soluciones a las personas por medios electrónicos. [5]

Los ciudadanos que deseen comiscarse o interactuar con el sitio web de la alcaldía lo podrán hacer a través del chat, foros, encuestas y cuentas de correo electrónico, toda esa información tendrá un tiempo de respuesta de una semana para dar soluciones a dichas problemáticas denuncias o cualquier sugerencia. Esta estrategia permite generar transparencia en la entidad, utilizando las diferentes herramientas aportadas por el departamento nacional (DNP) como son el plan indicativo y el plan operativo anual de inversiones (POAI). Con el fin de generar informes claros y concretos

Las tics aplicadas a la gestión pública pueden llegar a hacer la vida más fácil y cómoda lo bueno de esta estrategia es que se puede monitorear toda la información del sitio web, permitiendo saber cuál es el tema que está generando más atractivo entre los ciudadanos lo que más ven y lo que más descargan [6]

4. OBJETIVO GENERAL

Apoyar la implementación de la estrategia de gobierno en línea que contribuya al fortalecimiento y transparencia institucional.

4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Organizar las actividades para el proceso de recolección y publicación de la información en la alcaldía de Hatonuevo.
- Actualizar el sistema web y generar estrategias de divulgación de la de la página web con el fin de que la ciudadanía conozca y se entere de todo lo que está sucediendo al interior de la entidad.
- Diseño de un plan de acción para dar seguimiento al plan de desarrollo mediante indicadores de gestión.

4.2 METODOLOGÍA

FIGURA 4. DINAMICA METODOLOGIA



Fuente del gráfico: propia

5. MARCO REFERENCIAL

5.1 ANTECEDENTES

Tabla 1 antecedentes

NOMBRE DEL AUTOR	TITULO	DESCRIPCIÓN
Luisa Fernanda Ruiz Velasco	<i>El gobierno en línea en Colombia</i>	¹ <i>El rápido crecimiento de las tic plantea una nueva forma de ver la administración publica</i>
Victoria Eugenia Araque bayona Daniel Yesid Cáceres rincón Carlos Alberto Ojeda Sánchez	<i>Estudio y evaluación de los sistemas de gobierno en línea</i>	² <i>debido al crecimiento de gobierno en línea se hacen necesarias las mediciones y los y que tan benifiososo son esas avances en la trasformación de la administración publica lo cual exige nuevas herramientas de medición</i>
Natalia catalina Castañeda vallejo diego Mauricio fino garzón	<i>Diseño de un programa de desarrollo de habilidades informacionales aplicadas a la información pública para fomentar la ciudadanía digital en adolescentes</i>	³ <i>Teniendo en cuenta que la sociedad actual se enfrenta con retos que requiere contar con personas preparadas para resolverlos, se hace indispensable desarrollo de habilidades informacionales desde la infancia que les permita a los niños, a los jóvenes y a su comunidad un mejor desenvolvimiento y reconocimiento como ciudadanos de sus acciones y responsabilidades tanto en lo real como en lo digital</i>

¹ http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/4919/TESGOBIERNO_ELECTRONICO.pdf?sequence=1

² <http://repositorio.uis.edu.co/jspui/bitstream/123456789/2671/2/133519.pdf>

³ <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis562.pdf>

5.2 ARCO TEORICO

TABLA 2 TEORIAS SOBRE GOBIERNO EN LINEA

AUTOR	DESCRIPCION
<p>Ramírez, José Rincón, deslisireth gobierno electrónico: “un signo de inclusión digital y poder popular” artículo científico revista scielo internet</p>	<p>⁴Esta revisión teórica intenta plantear las nuevas relaciones que se establecen entre el Estado-ciudadano, a partir del surgimiento del gobierno en línea, producto de la irrupción de las nuevas tecnologías en este contexto. En este sentido, se parte del supuesto que el uso eficiente de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC’s) constituyen mecanismos que permiten minimizar las brechas de gobernabilidad, situación que permite a la larga la inclusión y el poder ciudadano. Para ello, se aplica una metodología descriptiva que aborda diversas posturas en torno a los usos, aplicaciones y soluciones de los gobiernos virtuales como parte de la estrategias de acercamiento entre gobierno y gobernado, así como el ejercicio de la supervisión y control del ciudadano en la gestión pública gubernamental. Se concluye, que el Gobierno Electrónico (GE) es un medio idóneo para maximizar la relación gobernante-gobernado, sólo si se cuenta con una verdadera formación infotecnológica previamente planificada.</p>
<p>Carlos López Portillo Tostado y Rigoberto Soria Romo “Alternancia política y nueva gestión pública: un análisis comparativo, 2012” artículo revista scielo internet.</p>	<p>⁵Ante un vacío en el tema, aquí se analiza el impacto de la alternancia política en la modernización administrativa municipal, a partir de las propuestas de la nueva gestión pública, de las que se tomaron tres variables representativas: estructura organizacional, mejora regulatoria y gobierno electrónico, además de la participación ciudadana (ciudadano como cliente y cogestión), que</p>

⁴ http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1315951820100004

representan la gobernabilidad democrática, y se aplicaron en tres casos: *Hermosillo, gobernado por el Partido Acción Nacional; Zacatecas por el Partido de la Revolución Democrática y Culiacán, por el Partido Revolucionario Institucional, durante tres periodos consecutivos. Se utilizaron ponderaciones y coeficientes de correlación, y la conclusión es que los gobiernos panistas tienden a ajustar más su estructura organizacional y marco regulatorio que los otros dos partidos, aunque todos los municipios han incorporado el gobierno electrónico y mecanismos de participación ciudadana institucionalizada. Ninguno ha adoptado las propuestas de reducir el tamaño del gobierno e implementar un servicio profesional de carrera.*

*Manuel Villoría Y Álvaro Ramírez Alujas
“Los modelos de gobierno electrónico y sus
fases de desarrollo Un análisis desde la
teoría política” internet*

⁶*Ciertas teorías sobre el papel de las tecnologías de la información y la comunicación (tic) en el gobierno expresan la creencia de que éstas abren una nueva época que permitirá a las administraciones, a través de sucesivas fases, no sólo ser más eficaces y eficientes, sino también ser más abiertas, participativas e inclusivas. Diversos estudios empíricos desmienten, sin embargo, estas previsiones. En este estudio se trata de explicar el porqué de este fracaso, utilizando la teoría política, en concreto la teoría del pluralismo de valores, y una selección de estudios de caso que aportan cierta evidencia empírica a la propuesta. Palabras clave: gobierno electrónico, teoría política, valores, democracia.*

El gobierno electrónico en la gestión

‘La gran necesidad de los gobiernos de la Región por agilizar, optimizar, flexibilizar,

⁵ http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252013000100006

⁶ <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13331692003>

⁷ <http://www.cepal.org/es/publicaciones/7330-el-gobierno-electronico-en-la-gestion-publica>

publica

transparentar y abaratar procesos y/o actividades del sistema público, ha motivado a utilizar en forma acelerada y sustancial las tecnologías de información y comunicación (en adelante TIC) para el desarrollo de aplicaciones cada vez más complejas, necesariamente apoyadas por arquitecturas dedicadas, especialmente diseñadas para trabajar de la manera más óptima, integrando sistemas, utilizando las mejores herramientas de gestión y desarrollando modelos adecuados a las necesidades de Gobierno, creando plataformas compatibles que resuelven temas como la interoperabilidad, compatibilidad, acceso, seguridad, entre otras. El Gobierno Electrónico (en adelante GE) es la transformación de todo el gobierno como un cambio de paradigma en la gestión gubernamental, es un concepto de gestión que fusiona la utilización intensiva de las TIC, con modalidades de gestión, planificación y administración, como una nueva forma de gobierno. Bajo este punto de vista, el GE basa y fundamenta su aplicación en la Administración Pública, teniendo como objetivo contribuir al uso de las TIC para mejorar los servicios e información ofrecida a los ciudadanos y organizaciones, mejorar y simplificar los procesos de soporte institucional y facilitar la creación de canales que permitan aumentar la transparencia y la participación ciudadana. El presente documento intenta dar una aproximación a los elementos que componen el GE, elevar la importancia y el rol que cumple el adecuado manejo de la información dentro de la administración pública, suponiendo que un GE enmarcado en la Planificación Estratégica de cada institución y de la mano con las estrategias digitales y la modernización de cada Estado.

Gobierno electrónico, gestión y políticas públicas Estado actual y tendencias futuras en Érica Latina J. Ignacio Criado y J. Ramón Gil-García revista scielo internet

⁸*Este artículo discute las implicaciones de las reformas de gobierno electrónico (e-gobierno) en la gestión y las políticas públicas, provee datos recientes sobre América Latina e incluye una breve introducción a cada uno de los artículos de este volumen temático. El documento se pregunta por qué es importante el conocimiento sobre e-gobierno para las administraciones públicas, teniendo en cuenta las potencialidades para mejorar la gestión gubernamental y las políticas públicas. Para ello, aborda el nivel de desarrollo actual del e-gobierno dentro de los países latinoamericanos, así como las principales estrategias puestas en marcha hasta ahora por las administraciones públicas de la región. Además, se plantea la contribución de cada uno de los trabajos que forman parte del volumen temático a los avances experimentados por el e-gobierno. Después, se sugieren otras líneas de interés que se espera formen parte de la agenda gubernamental, así como de investigación, en torno al ámbito del e-gobierno en la próxima década. Esto se lleva a cabo a través de una aproximación a las dinámicas presentes y perspectivas de futuro de este fenómeno, sobre todo dentro del ámbito de los países de América latina. El artículo concluye enfatizando la importancia de la conectividad y las redes para concretar las innovaciones en las administraciones públicas del presente y del futuro.*

Sharon S. Dawes Gestión y política pública
Avances en gobierno electrónico: La conexión entre práctica, conocimiento e investigación artículo revista scielo Internet:

⁹*El gobierno digital es tanto un área de investigación como un campo de práctica. Necesita, por lo tanto, nuevos conocimientos e investigación para la innovación y la resolución de problemas. Para alcanzar ambas metas, los investigadores deben desplegar todo su arsenal de teorías, estándares y metodologías al servicio de las necesidades reales del gobierno, mientras que el conocimiento profundo de las*

⁸ <http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v22nspe/v22nspea1.p>

prácticas del ámbito político, organizacional y de política pública por parte de quienes las llevan a cabo, debe enriquecer la forma en que los investigadores enmarquen las preguntas, exploren las posibles explicaciones y entreguen los resultados. Hay diferencias profundamente enraizadas entre estas dos actividades profesionales, lo cual dificulta este compromiso y lo acerca al fracaso, pero la mejora es necesaria y posible. Este ensayo refleja la experiencia de veinte años de confluencia de investigación y práctica y ofrece estrategias que otros investigadores puedan usar para lograr resultados más viables y exitosos. Las estrategias abarcan la construcción de relaciones, selección de métodos de investigación, manejo de técnicas de investigación, acotar tiempos de investigación y una apreciación realista de costos, beneficios y riesgos

Garrido Palma Marcelo, Lavín Tapia Claudio, Rodríguez Peña nmedición de usabilidad de trámites públicos en línea en Chile: un caso de estudio en gobierno electrónico internet:

¹⁰La posibilidad de realizar cada vez más trámites públicos en línea (TPL) supone una vital ayuda a los usuarios y una disminución en los recursos que el gobierno debe invertir en acercarse a éstos. No obstante, el uso de herramientas digitales por parte de los usuarios parece dificultado por una serie de variables donde la usabilidad de los sistemas juega un rol preponderante. Esta investigación presenta una evaluación de la usabilidad de 60 TPLs en Chile a partir de la metodología de evaluación heurística, y propone mejoras a partir de un diagnóstico objetivo. Esta evaluación muestra 3 problemas principales en el servicio de TPLs en Chile: (1) los usuarios no sienten control en las acciones que realizan, (2) el sitio genera incertidumbre, (3) no se guía a los usuarios al realizar tareas relevantes. Ésto demuestra que la usabilidad es una variable importante al momento de explicar los problemas de masificación de los servicios en línea de gobierno electrónico, y que intervenciones en este sentido pueden

⁹ http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792013000400002

¹⁰ <http://www.spell.org.br/documentos/ver/30315/medicion-de-usabilidad-de-tramites-publicos-en-linea-en-chile--un-caso-de-estudio-en-gobierno-electronic>

hacerlos más eficientes tanto en Chile como otros países hispanoparlantes.

5.3 MARCO CONTEXTUAL

5.3.1 DESCRIPCIÓN FÍSICA:

¹¹Hatonuevo tiene una extensión aproximada de 249Km² y está situado en la parte alta del departamento de la Guajira, aproximadamente a 87 Km. de la capital del departamento, cuenta con claros contrastes geográficos y paisajísticos. Su clima es cálido, con lluvias regulares en la mayor parte del año, especialmente en los meses de septiembre y noviembre, cuando la zona de convergencia tropical se desplaza hacia el norte. En su territorio se encuentran las ondulaciones de la serranía del Perijá y las estribaciones de la sierra nevada de Santa Marta, accidentes geográficos, que le dan la calidad de piso térmico cálido, es regado por las aguas del río Ranchería en su trayecto al mar caribe, y algunos arroyos y fuentes menores.

5.3.2 LÍMITES DEL MUNICIPIO:

Hatonuevo limita al Norte con los municipios de Riohacha y Albania, Al Sur con el vecino municipio de Barrancas (distanciado de éste a unos 18 Kilómetros aproximadamente), Al Oeste limita con el municipio de Barrancas Al Este con el municipio de Albania y la hermana república de Venezuela.

Extensión total: 249Km² Km² Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 200 Temperatura media: 34° C con una población de 25832 habitantes.

IMAGEN 2 Alcaldía municipal

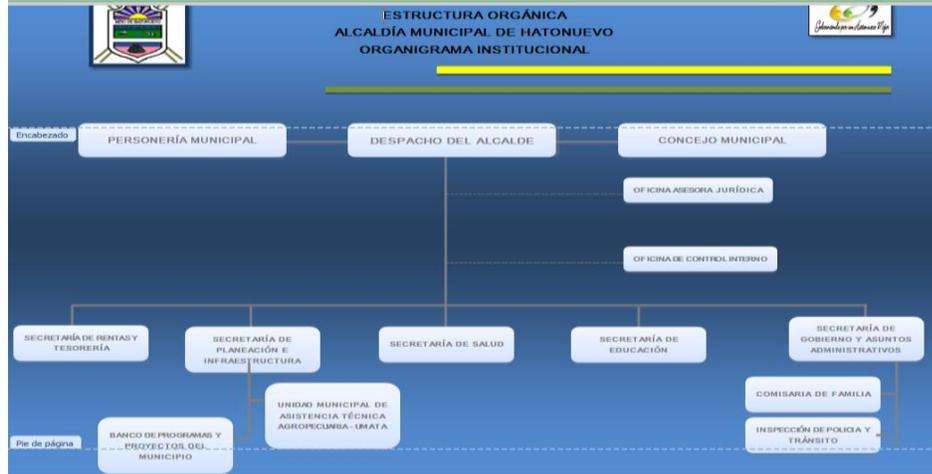


Palacio municipal de la alcaldía de Hatonuevo

¹¹ http://www.hatonuevo-laguajira.gov.co/informacion_general.shtml

5.3.3 ORGANIGRAMA

Imagen 3 Estructura organizacional de la alcaldía



Estructura organizacional de la alcaldía de Hatonuevo –la guajira

5.3.4 DEPENDENCIAS

- Oficina de Control Interno
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Planeación
- Secretaría de Salud
- Secretaria Gobierno y Asuntos Administrativos

5.3.4.1 Misión

Desarrollar las potencialidades del municipio de Hatonuevo, con el fin de posicionarlo en el departamento de la Guajira, como uno de los más prósperos.

5.3.4.2 VISIÓN

Que el Municipio sea reconocido por implementar y sostener un esquema de desarrollo participativo con la comunidad en la prestación de los servicios básicos y lograr su proyección regional y nacional, creando opciones y oportunidades para todos

A la nómina de la alcaldía se encuentran vinculadas 45 personas que conforman las diferentes secretarías de la alcaldía de Hatonuevo con este grupo de personas se pretende desarrollar el plan de gobierno o plan de desarrollo 2016-2019

5.4 MARCO CONCEPTUAL

Los organismos internacionales son los pioneros y principales interventores en la ejecución de este tipo de estrategias que se están convirtiendo en un fenómeno global algunos de estos organismos que apoyan la implementación de gobierno electrónico en el mundo son (la organización la cooperación y el desarrollo económico, OCDE, la ONU, EL BANCO MUNDIAL y la UNESCO y nos portan las siguientes definiciones

Tabla 3 Definiciones de gobierno electrónico según los organismos internacionales

Organismo	Definición
Banco Mundial	Es "el uso de TI por parte de las agencias del gobierno a fin de poder transformar las relaciones con los ciudadanos, negocios y otros sectores del gobierno". "Entre los beneficios se encuentran una menor corrupción, mayor transparencia y facilidades, aumento de los ingresos y/o reducción de costos" [14]
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	Gobierno Electrónico "provee una oportunidad para desarrollar nuevas relaciones entre gobiernos, ciudadanos, usuarios y negocios, mediante el uso de nuevas TIC que permitan la difusión y recolección de información y servicios dentro y fuera del gobierno para la prestación de servicios, toma de decisiones y rendición de cuentas" [15]
ONU – UNPAN (Red de Administración Pública de la ONU)	Visto como "la capacidad (financiera, técnica, laboral, legislativa, administrativa y sistémica) y la voluntad (para proveer información y conocimiento de gran beneficio para el ciudadano) del sector público para implementar TIC y así mejorar el conocimiento y la información a servicio del ciudadano" [16]

12 Gobierno en Línea: Como resultado de este proceso de monitoreo y evaluación adelantado por cada entidad y por el Ministerio TIC, se publica

¹² <http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-propertyvalue-7651.html>

periódicamente el Índice de” Gobierno en línea, instrumento cuantitativo que muestra el estado del avance de las entidades en la implementación de la Estrategia Gobierno en línea. Este índice está compuesto por dos rankings (uno nacional y uno territorial), que muestran las entidades y sectores que más han avanzado en la implementación de la Estrategia.

13 De qué se trata esta estrategia: Gobierno en línea es el nombre que recibe la estrategia de gobierno electrónico (e-government) en Colombia, que busca construir un Estado más eficiente, más transparente y más participativo gracias a las TIC.

Esto significa que el Gobierno:

Prestará los mejores servicios en línea al ciudadano

Logrará la excelencia en la gestión

Empoderará y generará confianza en los ciudadanos

Impulsará y facilitará las acciones requeridas para avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS, facilitando el goce efectivo de derechos a través del uso de TIC.

Ejes temáticos de la estrategia: TIC para el Gobierno Abierto: Busca construir un Estado más transparente y colaborativo, donde los ciudadanos participan activamente en la toma de decisiones gracias a las TIC.

TIC para servicios: Busca crear los mejores trámites y servicios en línea para responder a las necesidades más apremiantes de los ciudadanos.

TIC para la gestión: Busca darle un uso estratégico a la tecnología para hacer más eficaz la gestión administrativa.

Seguridad y privacidad de la información: Busca guardar los datos de los ciudadanos como un tesoro, garantizando la seguridad de la información.”

Mapa de Ruta: “Contiene los servicios y trámites priorizados para ser dispuestos en línea, los proyectos de mejoramiento para la gestión institucional e interinstitucional con el uso de medios electrónicos que las

¹³ <http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-propertyvalue-7650.html>

entidades deben implementar y las acciones que deben priorizarse para masificar la oferta y la demanda de Gobierno en línea.

Sello de Excelencia: El Sello de Excelencia en Gobierno en línea, es un modelo que busca certificar los más altos estándares de calidad de los trámites, los servicios y los productos disponibles en medios electrónicos por parte de las entidades públicas.

Ciudadano: Son los principales beneficiarios de la Estrategia, ya que con ella tienen a su disposición una amplia oferta de trámites, servicios y canales de comunicación en línea para interactuar con las entidades públicas.

Así mismo pueden participar en la toma de decisiones de asuntos de interés público, hacer sus peticiones, quejas, reclamos y denuncias para manifestar sus necesidades, y exigir el cumplimiento de sus derechos y contribuir en el mejoramiento de la gestión de las entidades públicas.

Funcionario: Son los principales encargados de conocer, implementar, garantizar el cumplimiento y monitorear los resultados de la estrategia de Gobierno en línea en las entidades públicas del orden territorial y nacional con el fin de construir un Estado más eficiente y transparente gracias a las TIC.

Industria TI, academia, organizaciones: Son actores fundamentales para la estrategia, ya que con su implementación podrán desarrollar alianzas y oportunidades de negocio con las entidades públicas del orden nacional y territorial.

Son beneficiados por los acuerdos marco de precios para TI, participan en los programas de fortalecimiento a la industria de TI y en los programas de financiación a proyectos de innovación.

Índice territorial: Encuentra en esta sección los resultados del índice de Gobierno en línea de 2014 de las Alcaldías y Gobernaciones que reportaron a la Dirección de Gobierno en línea información de su avance en la implementación de la Estrategia, así como el ranking con las primeras 20” posiciones de acuerdo a la calificación del índice de Gobierno en línea y a los subíndices de Gobierno Abierto, de Servicios y de Eficiencia Electrónica.

Índice nacional: “Encuentra en esta sección los resultados del índice de Gobierno en línea de 2014 de las entidades del orden nacional que

reportaron a través del Formulario Único de Reporte de Avances en la Gestión (FURAG), información de su avance en la implementación de la Estrategia, así como el ranking con las primeras 20 posiciones de acuerdo a la calificación del índice de Gobierno en línea y a los subíndices de Gobierno Abierto, de Servicios y de Eficiencia Electrónica”.

Índices internacionales: Organismos multilaterales, universidades y organizaciones no gubernamentales miden a los países en temas relacionados con el Gobierno electrónico como la apertura de datos de las entidades públicas, las normas que regulan la realización de trámites empresariales, la preparación, el uso e impacto de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la economía, entre otros. En esta sección se encuentran disponibles los principales indicadores internacionales relacionados con la estrategia de gobierno en línea

Estudios: Estudiamos y medimos el conocimiento, uso, incremento, preferencia, satisfacción e impacto del uso de canales electrónicos en las relaciones de los ciudadanos y las empresas con el Estado a través de diferentes técnicas de levantamiento de información como encuestas, grupos focales y entrevistas. En esta sección se encuentran disponibles los resultados de los últimos estudios y sondeos de mercado relacionados con la estrategia de gobierno en línea.

Implementación del Gobierno en Línea: busca garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de contribuir con la construcción de un Estado abierto, más eficiente, más transparente y más participativo y que preste mejores servicios respondiendo a las necesidades de los ciudadanos.

5.5 USUARIOS DE GOBIERNO EN LINEA

Asi como las grandes empresas tienen sus clientes las adm inistraciones publicas tambien los tienen se denominan asi por que son beneficiados de los productos que genera gobierno en linea.

TABLA 4 clientes y servicios de gobierno en linea

Audiencia	Descripción
Ciudadanía	<p>Agrupación de información y servicios públicos que el Estado presta a los ciudadanos, junto con trámites que estos deben realizar por ley.</p> <p>Servicios: pago de impuestos, expedición de pasaportes y visas, consulta de antecedentes judiciales, consulta de patrimonio, registro de vehículos, participación en encuestas, mecanismos democráticos, búsqueda de empleo, servicios de seguridad social y prácticamente cualquier servicio público imaginable, debido al muy amplio portafolio de productos y servicios que el gobierno ofrece al ciudadano.</p>
Empresas	<p>Su portafolio de soluciones es menos amplio que el G2C, pero son servicios de fácil implementación por la experiencia que la empresa privada tiene en el manejo de sistemas de información como parte de su quehacer diario y del comercio electrónico.</p> <p>Servicios: pago de aranceles, trámite de permisos de aduana y/o de licencias de funcionamiento, pago de impuestos, participación en procesos de licitación, registro mercantil, consulta de legislación laboral y empresarial, plataformas para el comercio exterior, contacto con inversionistas extranjeros, ofertas de empleo, entre otros</p>

5.6 CRONOLOGIA DE GOBIERNO EN LINEA A TRAVEZ DE LA HISTORIA

La estrategia de gobierno en línea comenzó en los países industrializados en la década de 1950 cuando empezaron a generar máximas capacidades en los sistemas de información, el manejo de gran cantidad de información y el archivo de documentos físicos los procedimientos de control administrativo, obligando a las entidades a guardar esta información en sistemas de cómputo. Estas son algunas fechas importantes. **ESOS ATRAVEZ DE LA HISTORIA**

TABLA 5 cronología de gobierno en línea

Años	Hechos Históricos
1994	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se abren los primeros sitios Web gubernamentales de información de interés, como whitehouse.gov en el mes de Octubre ✓ Los gobiernos de los países asiáticos y Europeos iniciaban labores en busca de formalizar y regular el uso de las TIC en las entidades públicas, ej. Holanda , Irlanda y Corea del Sur
1995-1999	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se recopila y publica mas información de interés en los sitios Web de las agencias gubernamentales ✓ Los cambios en la administración pública avanzaban de forma lenta pero segura, al menos en EEUU. ✓ En Europa y Asia se conformaban equipos de trabajo conformados por políticos, académicos y consultores de TIC para diseñar los planes de adopción y desarrollo del GE, al igual que un conjunto inicial de e-Servicios ✓ Se ofrecen los primeros formularios para descargar e imprimir y las primeras opciones de contacto con la agencia gubernamental.
1999-2003	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aparecen los primeros portales únicos de entrada al GE (FirstGov en EEUU) que dieron origen al concepto de Ventanillas Únicas (<i>one-shop-non-stop</i>) donde se integran múltiples e-Servicios y el intercambio múltiple de información del Estado con solo diligenciar un formulario Web. ✓ Colombia elabora en el año 2000 la 'Agenda de la Conectividad' dado el creciente número de suscriptores a internet y en medio de un intento por transformar la administración pública con el apoyo de masivas inversiones e incentivos a las TIC. ✓ EEUU redactó en el 2001 el <i>E-Government Act</i>, obligando a todas las entidades estatales y federales a hacer presencia informativa y ofrecer algunos servicios básicos en la Web, siguiendo unos parámetros fijados allí mismo. ✓ La Comisión Europea se puso en la labor de coordinar la integración de los esfuerzos de GE en sus países miembro sin desechar los trabajos ya hechos y así facilitar los ambiciosos proyectos de integración multilateral, como la moneda única y

Años	Hechos Históricos
	<p>el libre tránsito entre países miembros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Organismos internacionales como la ONU empiezan a estudiar, seguir y medir el avance internacional de tales iniciativas mediante la publicación de informes como el <i>e-Government Readiness Survey</i>, cuyo primer informe es publicado en 2003. ✓ Accenture publica su primer informe de la serie <i>e-Government Leadership</i> en 2000 tras una encuesta del avance del GE en 22 países, en la que se discuten los verdaderos avances de éste en comparación con sus promesas (<i>Rhetoric vs. Reality: Closing the Gap</i>, 2001) ✓ La Universidad Brown publica su primer informe anual de GE en 2001, titulado <i>Improving Techonology Utilization in Electronic Government Around the World</i> que mide el avance de los sitios Web de GE en 198 países utilizando un modelo de madurez
Desde 2003	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Investigadores como Dunleavy, West, Stoltzfus y Homburg reconocen al GE como un <i>fenómeno global</i> y realizan algunas investigaciones para analizar este fenómeno, debido a su avance en la mayoría de países del mundo. ✓ En la administración pública, el avance del GE no es tan vertiginoso como lo ha sido por el lado de la tecnología, y no tardan en ocurrir las primeras fallas, catástrofes y caídas de los gobiernos electrónicos, debido principalmente a la NPM y los desastres producto de su aplicación, las frustraciones detrás de innumerables metas incumplidas y el estancamiento en su avance ✓ Como consecuencia y como respuesta a esta crisis de visión del GE, algunos académicos sugieren el final de este paradigma de la administración pública para cederle el trono al '<i>Gobierno de la Era Digital</i>', o <i>Digital Era Governance –DEG–</i>, reflejado en las ideas del <i>Connected Governance</i> de la ONU. ✓ La medición del avance del GE, a cargo de múltiples organismos e instituciones académicas, deja de hacer énfasis en el aumento o disminución de la cantidad de e-Servicios lanzados cada año, porque la transformación de la administración pública en la que fuera posible un mayor rol de la información y de las TIC en los procesos de reestructuración del Estado, pasó a ser más importante que los sitios del GE o incluso éste mismo .

TABLA 6 beneficios de gobierno en linea

Beneficio	Descripción
Servicios de mejor calidad	Las Bases de datos relacionales y los canales de conexión de alta velocidad que automatizan por completo el intercambio de información, permiten su concentración en un solo lugar al cual accedan todas las entidades oficiales que requieran consultarla en cualquier momento, eliminando los tradicionales obstáculos burocráticos que restringían el intercambio y divulgación de información, y la duplicación de bases de datos frecuentemente pobladas con datos mal capturados. Las TIC redirigen el enfoque del administrador público hacia la permanente evaluación y mejora del servicio público, determinando en qué etapas y de qué formas se le puede añadir valor al mismo para beneficio del ciudadano.
Más participación	Correo electrónico, comentarios, formularios de contacto directo con la entidad del Estado y los avances en las TIC al servicio del Estado, significan la apertura de medios libres de comunicación ciudadano-gobierno sin censura, filtros, obstáculos burocráticos ni intermediación de ninguna clase y por los que el ciudadano podrá expresarse e interactuar libremente con el gobierno.
Más transparencia	Las facilidades y ventajas de las TIC para el manejo de información son también dificultades y desventajas para la corrupción tradicional y sus mecanismos de desfalco al erario público, porque es fácil maquillar un balance contable hecho en Microsoft Excel o incluso a mano, pero no uno generado automáticamente por un sistema de información contable con el visto bueno de las autoridades tributarias para evitar la existencia de dobles contabilidades y nóminas paralelas, que son algunas de las expresiones más tradicionales de la corrupción.

Esto se puede lograr con el compromiso y buen asesoramiento de la entidad por esta razón el gobierno nacional y entidades no gubernamentales como el programa de las naciones unidas para el desarrollo PNUD se interesan en

este tipo de programas y esta siendo implementado en el territorio nacional.

5.7 MARCO LEGAL

TABLA 7 LEYES Y DECRETOS QUE AMPARAN GOBIERNO EN LINEA

LEY Y/O DECRETO	DESCRIPCION
Ley 1712 2014	¹⁴ “Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones”.
Decreto 1078 del 6 de mayo de 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las comunicaciones"
Decreto 292 código penal	Ocultamiento documento público el cual castiga con penas a los servidores públicos con penas entre 32 y 144 meses en prisión.
decreto número - 2573 de2014	¹⁵ Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones
Decreto 2693 21 diciembre 2012	"Por el cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia de Gobierno en línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, Y se dictan otras disposiciones"
	¹⁶ Por el cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia de gobierno en línea de la re3publica de Colombia, se reglamenta parcialmente la ley 962 2005 y se dictan otras disposiciones.

¹⁴ <http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-7147.html>

¹⁵ http://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-14673_documento.pdf

¹⁶ http://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3643_documento.pdf

Decreto 1151 2008

Decreto 2693 21 diciembre 2012 17 Por el cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia de Gobierno en línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, Y se dictan otras disposiciones"

5.8 MARCO METODOLÓGICO.

5.9 TIPO DE INVESTIGACION.

En la fase inicial de este trabajo se requiere información para determinar la percepción de gobierno en línea al interior, para dar cumplimiento a los objetivos planteados se utilizarán métodos cualitativos y cuantitativos con el fin de ser analizados y posteriormente dar proponer mejoras.

5.10 POBLACIÓN MUESTRA.

Para realizar el diagnóstico se utilizó como muestra las personas que trabajan directamente con la alcaldía que son

¹⁸Para el análisis de resultados de este trabajo se utilizó como base un estudio realizado por el ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones (MINTIC) en el cual nos dice que el rango de edades promedio de las personas que buscan información pública en las páginas de internet esta entre 20 y 65 años respectivamente solamente se va a tener en cuenta la población del municipio de Hatonuevo. Seguidamente tomando como base los datos estadísticos proporcionados por el departamento nacional de planeación (DNP) la población que comprende este rango de edad es de

¹⁷ http://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3586_documento.pdf

¹⁸ http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-7913_recurso_1.pdf

5.11 RESUMEN DE ACTIVIDADES

Con las siguientes actividades se lograra cumplir el objetivo numero uno.

1. Realizar un diagnóstico con el fin de evaluar los conocimientos de la estrategia de gobierno en línea de la alcaldía municipal.
2. Revisar el manual de procedimientos con el fin de verificar si ya existen los procesos para recolección y publicación de información.
3. Realizar una reunión con la jefe de prensa y sistemas con el fin de acordar la secuencia de los procedimientos para la recolección y publicación de la información
4. Redactar el documento donde quedaran plasmados los procedimientos y su descripción (diagrama de flujo).

Con las siguientes actividades se lograra cumplir el objetivo numero dos

5. Realizar un consejo de gobierno con el fin de que los secretarios de despacho estén en la disposición facilitar la información requerida.
6. Solicitar a todas las dependencias de la alcaldía la información que se requiera.
7. Seleccionar la información recolectada de las diferentes dependencias.
8. Gestionar con el administrador web la configuración de canal de PQR. y dar oportuna respuesta a las PQR realizadas por la ciudadanía.
9. Realizar un foro virtual, a través de la página web de la entidad con tema de interés de la ciudadanía.
10. Promocionar por redes sociales la información publicada en la página web de la alcaldía

Con las siguientes actividades se pretende de cumplimiento al objetivo específico número tres.

11. Apoyar la elaboración del plan indicativo Articulando las metas del plan de desarrollo 2016 con el plan indicativo de la vigencia actual.
12. Ajustar los presupuestos de acuerdo al plan plurianual de inversiones.
13. Asignar los recursos que aún no se han ejecutado a las metas que a un no se han ejecutado.
14. Apoyar la elaboración del plan operativo anual de inversiones (POAI).
15. Diseñar el plan de acción 2016 y medir el avance de ejecución de las



metas del plan de desarrollo.



TABLA 8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

NUM ACT	ACTIVIDADES	AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE						
		2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5			
1.	Realizar un diagnóstico con el fin de evaluar los conocimientos que tienen los trabajadores de la estrategia de gobierno en línea de la alcaldía municipal.																											
2.	Revisar el manual de procedimientos con el fin de verificar si ya existen los procesos para recolección y publicación de información.																											
3.	Realizar una reunión con la jefe de prensa y sistemas con el fin de acordar la secuencia de los procedimientos para la recolección y publicación de la información																											
4.	Redactar el documento donde quedaran plasmados los procedimientos y su descripción (diagrama de flujo).																											
5.	Gestionar y habilitar con el administrador web la configuración de canal de PQR.																											
6.	Realizar un foro de una temática prioritaria para el municipio a través de su pagina web y medir la interacción de la ciudadanía por este medio																											
7.	Realizar un consejo de gobierno con el fin de que los secretarios de despacho estén en la disposición facilitar la información requerida																											
8.	Solicitar a todas las dependencias de la alcaldía la información que sea requerida. Para dar cumplimiento a los requerimientos de la contraloría y Min tic.																											
9.	Promocionar por redes sociales la información publicada en la página web de la alcaldía																											
10.	Seleccionar la información recolectada de las diferentes dependencias.																											
11.	apoyar el empalme de metas del plan de desarrollo de la vigencia anterior con el plan indicativo de la vigencia actual																											
12.	Apoyar la elaboración del plan indicativo																											
13.	Ajustar los presupuestos de acuerdo al plan plurianual de inversiones.																											
14.	Asignar los recursos que aun no se han ejecutado a las metas que a un no se han ejecutado																											
15.	Apoyar la elaboración del plan operativo anual de inversiones (POAI)																											

5.12 RESULTADOS ESPERADOS.

La implementación de esta estrategia le permitirá al municipio cumplir con una de las métricas establecidas en el Decreto 1078 de 2015, que estipula para las entidades territoriales de quinta y sexta categoría, la obligación de haber avanzado en un 55% en la implementación del componente de TIC para servicios, y en un 75% en el componente de gobierno abierto para la vigencia 2016. Así mismo, es importante tener en cuenta que la Ley 1712 de 2014, obliga a todas las entidades territoriales a aplicarla.

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

6.1 RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO

Grafico 5



Como se evidencia en la gráfica la mayoría de los trabajadores de la alcaldía el 71 % de los trabajadores son nuevos eso se debe al cambio e administración.

GRAFICO 6



El 73 % de los empleados no conoce de que se trata gobierno en línea esto se debe a que esta estrategia no ha sido lo suficientemente divulgada.

GRAFICA 7



Según los datos del grafico algunas personas no conocen que es gobierno

en línea pero si han utilizado servicios de la pagina web.

GRAFICA 8



La mayoría de los funcionarios no conocen sus compromisos puesto que un 82 % no saben que es gobierno en línea y conocían de la existencia de este, esto también se debe a que se están adaptando a sus puestos de trabajo.

6.2 ADMINISTRADOR DE LA PAGINA WEB DE LA ALCALDIA

Según los resultados de la encuesta practicada a la administradora del sitio web los equipos que ella dispone para realizar su trabajo son eficientes y nuevos, el internet es de alta velocidad para cargar y descargar información las capacitaciones que ha recibido son completamente virtuales por parte del gobierno colombiano a través del ministerio de las tecnologías y las comunicaciones TIC y desconoce completamente las sanciones a que se enfrenta por no tener los requisitos mínimos exigidos por el ministerio de las TIC

6.3 ANALISIS DOFA PARA GENERAR ESTRATEGIAS DE DIBILGACION

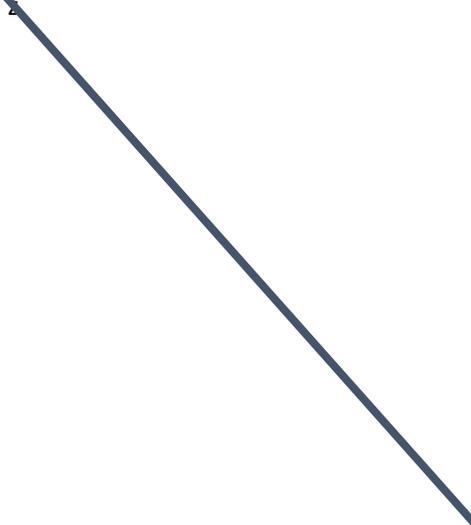
Con el fin de generas estrategias que nos permitan dar a conocer o divulgar la estrategia de gobierno en línea y todo lo que se puede hacer por internet, tanto interna como externamente utilizaremos la matriz DOFA con el fin de

detectar nuestras debilidades, oportunidades, amenazas y fortalezas.

TABLA 9 MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
Los trabajadores son nuevos y desconoces sus compromisos y que es gobierno en línea	El estado aporta recursos para la implementación de la estrategia GEL
	Implementación de la estrategia de gobierno en línea
Bajo ingreso de los trabajadores a la página web de la alcaldía	Conocer la opinión directa de la ciudadanía por medios electrónicos
Desconfianza y desconocimiento de la ciudadanía a la información publica	Beneficios económicos por concursos de gobierno en línea. Generar informes de transparencia a la ciudadanía como contratación
FORTALEZAS	AMENAZAS
Los equipos existentes son nuevos y eficientes	Exigencia de documentación publica por parte de entidades de control del estado
El internet que maneja la entidad es muy rápido	Cambios normativos
En la zona céntrica del municipio hay internet gratuito para la ciudadanía	Sanciones establecidas por la ley por no contar con los requisitos exigidos
Asesoría virtual permanente por parte del estado	Pérdida de beneficios otorgados por el gobierno

6.4 Análisis cruce DOFA

	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los equipos existentes son nuevos y eficientes - El internet que maneja la entidad es muy rápido -En la zona céntrica del municipio hay internet gratuito para la ciudadanía - Asesoría virtual permanente por parte del estado 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los trabajadores son nuevos y desconoces sus compromisos y que es gobierno en línea - Bajo ingreso de los trabajadores a la página web de la alcaldía - Conocer la opinión directa de la ciudadanía por medios electrónicos - Beneficios económicos por concursos de gobierno en línea.
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> -El estado aporta recursos para la implementación de la estrategia GEL - Implementación de la estrategia de gobierno en línea - Conocer la opinión directa de la ciudadanía por medios electrónicos - Beneficios económicos por concursos de gobierno en línea. -Generar informes de transparencia a la ciudadanía como contratación 	<p>Estrategias FO</p> <p>Hacer uso de los diferentes canales de información con el fin de divulgar lo que sucede en la administración municipal</p>	<p>Estrategias DO</p> <p>motivar a los trabajadores a que hagan uso de la pagina web con el fin de aumentar el numero de visitas y se obtengan beneficios del gobierno</p>

Amenazas	Estrategias FA	Estrategias DA
<ul style="list-style-type: none"> - Exigencia de documentación publica por parte de entidades de control del estado - Cambios normativos - Sanciones establecidas por la ley por no contar con los requisitos exigidos <p>Pérdida de beneficios otorgados por el gobierno</p>	<p>Mantener el sistema actualizado para cumplir con las exigencias del gobierno.</p>	<p>Generar informes de gestión con el fin de evitar sanciones por parte del estado</p>

Se crearon unas estrategias de promoción de la estrategia de gobierno en línea con el fin de poder convertir esas debilidades en fortalezas y poder generar conocimientos y que Cada trabajador conozca acerca de la nueva estrategia del gobierno nacional.

OBJETIVO

Con estas estrategias desarrolladas se pretende dar a conocer la existencia y el funcionamiento de la página web de la alcaldía

6.4.1 ALCANCE

Inicia desde la intervención en todas las estrategias hasta la medición de gestión por parte del líder gel y el jefe de sistemas.

6.4.2 PRODUCTOS

Atracción de usuarios hacia el uso de documentos de la página web

6.4.3 CONDICIONES GENERALES

- Toda la información que se divulgue por los diferentes canales dese ser en un lenguaje claro y entendible por la ciudadanía.
- Estas estrategias pueden ser ajustables e incluir nuevas ideas si así se requiere.
- La frecuencia con se programaron inicialmente las estrategias puede ser ajustado al momento dado que se requiera informar o adquirir información.

TABLA 9 ESTRATEGIAS EXTERNAS

MEDIO	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	FRECUENCIA
Comunicados de prensa	Se harán comunicados de prensa con el fin de informar a la comunidad, estos deberán ser avalados por la fuente de información.	Despacho del alcalde, secretarias,	Cada vez que sea necesario pronunciamientos, eventos, convocatorias y otras actividades de tipo institucional.
Relacionamiento y presencia institucional en eventos	Los eventos contarán con la presencia de un funcionario de la alcaldía el cual un periodo de tiempo determinado hará publicidad sobre los beneficios de gobierno en línea.	Secretarías de Despacho Organizadoras de evento y demás institutos o entidades oficiales	Cada vez que sea Requerido.
Página WEB y redes sociales y canal de YouTube	Esta es la principal estrategia que tenemos para comunicarnos con la ciudadanía se hará un Re direccionamiento entre la pagina web de la alcaldía con las diferentes redes sociales como Facebook twitter y en el canal de videos YouTube.	jefe de sistemas, jefe de prensa, líder de gobierno en línea	Constantemente
Cartelera Informativas	por este medio se pretende generar información acerca de los temas relacionados con gobierno en línea esta cartelera está situada en el interior de la alcaldía en la entrada principal	Jefe de prensa y comunicaciones	Una vez por mes

TABLA 10 ESTRATEGIAS INTERNAS

MEDIO	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	FRECUENCIA
<p>Correo electrónico</p>	<p>Por este medio se pretende dar a conocer toda lo que se requiere para que las dependencias conozcan el funcionamiento de gobierno en línea, también por este medio se pretende recolectar toda la información que se requiera con el fin de cumplir con las metas de la estrategia</p>	<p>jefe de sistemas, líder de gobierno en línea</p>	<p>Una vez al mes</p>

<p>Chat institucional</p>	<p>Este es un canal de acceso rápido para la comunicación entre dependencias lo que nos ayudara a mejorar los canales comunicativos en las dudas que se generen para mejorar la comprensión de la estrategia gobierno en línea.</p>	<p>Secretarios de despacho, dependencias despacho del alcalde, jefe de sistemas, líder gobierno en línea</p>	<p>Cada vez que se generen dudas y se pongan en contacto a través del chat</p>
----------------------------------	---	--	--

Estas son las estrategias de divulgación y promoción de la estrategia de gobierno en línea, se realizó una reunión junto con la jefe de prensa de la entidad la señora Viviana Ortiz, y el señor alcalde de la ciudad señor Rafael Ángel Ojeda Brito a quien le pareció muy buen la idea y decidió que a partir de 2017 será incluido dentro del manual de funciones de la alcaldía municipal en el área de sistemas, prensa y comunicaciones.

En cuanto a la implementación de las estrategias, pero también nos manifiesta que para realizar alguna de las estrategias se requieren de algún presupuesto el cual para este año la alcaldía municipal no cuenta con recursos, pero el próximo año entraran a funcionar todas estas estrategias, sin embargo se pudo trabajar con estrategias como enlace de redes sociales como Facebook y twitter a la página web y canal de YouTube el cual contamos con el recurso físico para implementarlo.

Esta estrategia nos permitió acercar más a las personas a este medio incrementando en número de visitas de la de página (Ver tabla 11 contadores de visitas de la página web) con este método se pudo evidenciar que el 62 % de la población ingreso a la página de la entidad por medio de las redes sociales (figura 12 visitas generadas por el Re direccionamiento).

6.5 INFORMACIÓN OBLIGATORIA EXIGIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACION Y EL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (MINTIC) QUE SE DEBE PUBLICAR.

- a) La descripción de su estructura orgánica, funciones y deberes, la ubicación de sus sedes y áreas, divisiones o departamentos, y sus horas de atención al público;
- b) Su presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011;
- c) Un directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios y las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores que trabajan en el sujeto obligado, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas;
- d) Todas las normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales, las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño;
- e) publicar en el informe de gestión anual el plan indicativo, plan operativo anual de inversiones y su respectivo plan de acción para la vigencia actual.

Parágrafo 1°. La información a que se refiere este artículo deberá publicarse de tal forma que facilite su uso y comprensión por las personas, y que permita asegurar su calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.

Parágrafo 3°. Sin perjuicio a lo establecido en el presente artículo, los sujetos obligados deberán observar lo establecido por la estrategia de gobierno en línea, o la que haga sus veces, en cuanto a la publicación y divulgación de la información.

6.6 DIAGRAMA DE FLUJO DE RECOLECCION Y PUBLICACION DE INFORMACION

6.6.1 OBJETIVO

Organizar los procesos de recolección y publicación de información para cumplir con las exigencias del ministerio de la información y la tecnología (TIC)

6.6.2 ALCANCE

Inicia desde la de solicitud de información generada por parte de todas las dependencias de la organización, hasta su posterior publicación en la página de interés y/o página web de la alcaldía municipal.

6.6.3 PRODUCTOS

Noticias, página web actualizada, foros, noticias, solución de las inquietudes de los ciudadanos.

6.6.4 NORMAS O REQUISITOS LEGALES

Ley de transparencia 1712 2014

Decreto 1078 del 6 de mayo de 2015

6.6.5 TÉRMINOS Y DEFINICIONES

¹⁹**Gobierno en línea** es la estrategia del **gobierno** nacional, liderado por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), que busca mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por las diversas entidades públicas a través de la tecnología.

Información. Se refiere a un conjunto organizado de datos contenido en cualquier documento que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o controlen.

PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD PARA TITULAR UNIVERSAL. Toda información en posesión, bajo control o custodia de un sujeto obligado es pública y no podrá ser reservada o limitada sino por disposición constitucional o legal, de conformidad con la presente ley.

¹⁹ Todos los términos fueron tomados del decreto 1078 de 16 mayo 2015 y de la ley 1712 2012
<http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-7147.html>

PUBLICAR O DIVULGAR. Significa poner a disposición en una forma de acceso general a los miembros del público e incluye la impresión, emisión y las formas electrónicas de difusión.

DATOS ABIERTOS. Son todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismo

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN. No será considerada información pública aquella información preliminar y no definitiva, propia del proceso deliberatorio de un sujeto obligado en su calidad de tal.

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté Sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los Requisitos establecidos en esta ley.

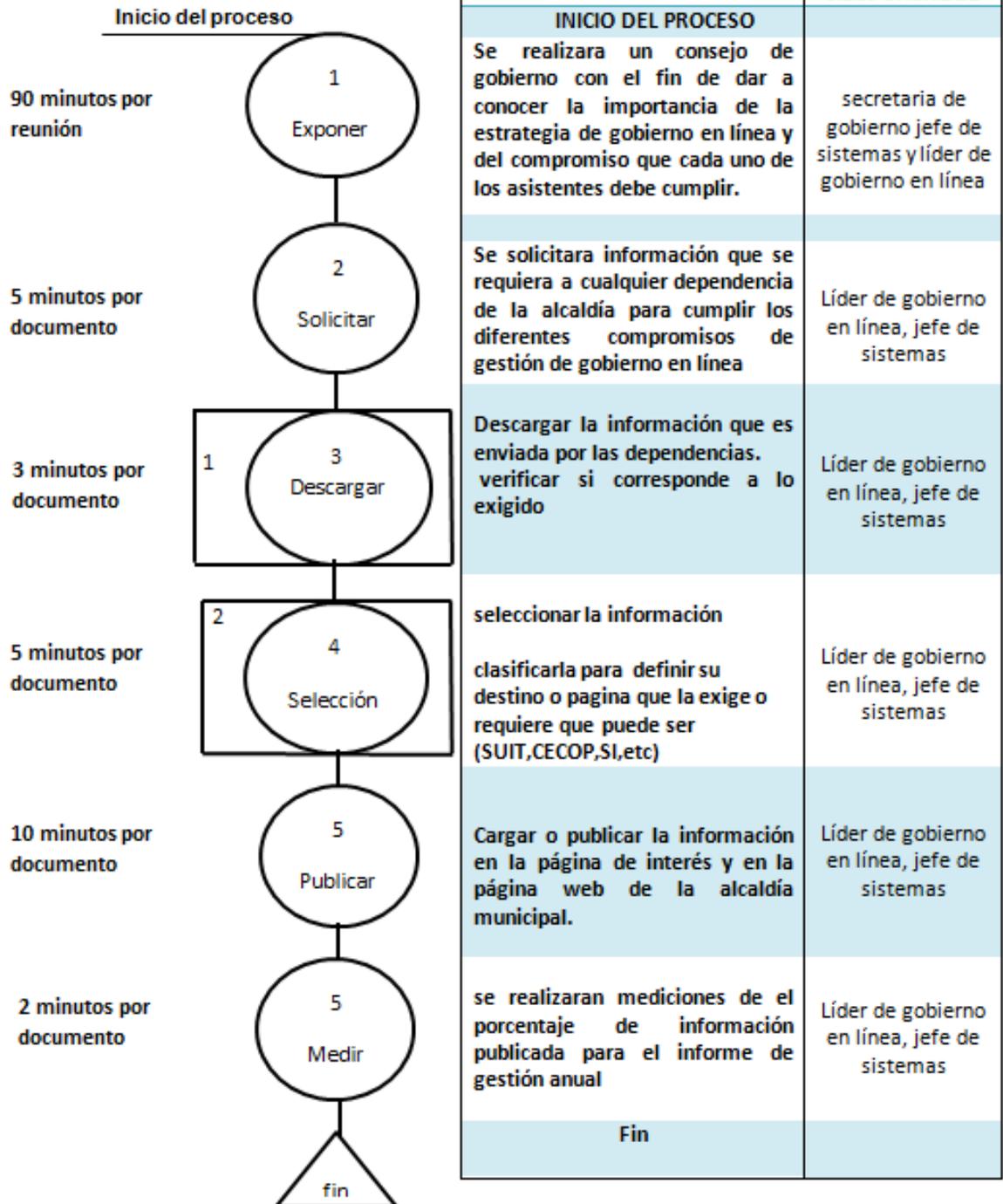
PRINCIPIO DE FACILITACIÓN. En virtud de este principio los sujetos obligados deberán facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, excluyendo exigencias o requisitos que puedan obstruirlo o impedirlo.

6.6.6 CONDICIONES GENERALES

- Todas las dependencias, funcionarios y contratistas deben contar con correo institucional.
- Todos los funcionarios de la organización estarán dispuestos a facilitar la información requerida por la líder de gobierno en línea.
- Se informara con 5 días hábiles de anticipación la solicitud de información a los funcionarios, no se publicara información si no es enviada mediante el correo institucional o en medio físico debidamente firmada por el secretario de dependencia o jefe del

cargo
6.6.7 AMA DE FLUJO

6.5.7 FIGRUA 9 DIAGRAMA DE FLUJO



FUENTE DEL GRAFICO: PROPIA

6.7 HABILITACIÓN DEL CANAL DE PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS

Para lograr el cumplimiento de esta actividad se envió mediante correo electrónico la solicitud de habilitación del canal de PQR al ministerio de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones (MINTIC) los cuales mediante vía telefónica nos ofrecieron la ayuda técnica para la habilitación del canal de PQR ingresando al administrador local de la página y configurando el sistema. La alcaldía de Hatonuevo desde el mes de agosto DE 2016 cuenta con el canal **PQR**. En dos meses de uso del canal **PQR ENTRE** agosto y septiembre se han recibido 27 quejas y 53 peticiones Las cuales fueron contestadas y dando solución a estos.

Para el análisis de resultados de este trabajo se utilizó como base un estudio realizado por el ministerio de las tecnologías de la información y la las comunicaciones (Tic) en el cual nos dice que el rango de edades promedio de las personas que buscan información pública en las páginas de internet esta entre 20 y 60 años respectivamente tomando como base los datos estadísticos proporcionados por el departamento nacional de planeación (DNP) la población que comprende este rango de edad es de 2066 Y habitantes que posiblemente estén interesados en información pública.

6.8 REALIZACIÓN DE UN FORO VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB.

Con el fin de que la ciudadanía participara y se pusiera en contacto con nuestra página web se propuso la realización de un foro virtual y así obtener una percepción de como la ciudadanía interactúa de forma directa con sistema, este foro se mantuvo abierto durante dos meses en el foro realizado se hizo la siguiente pregunta ¿en qué cree usted que se debería invertir en el municipio de Hatonuevo?

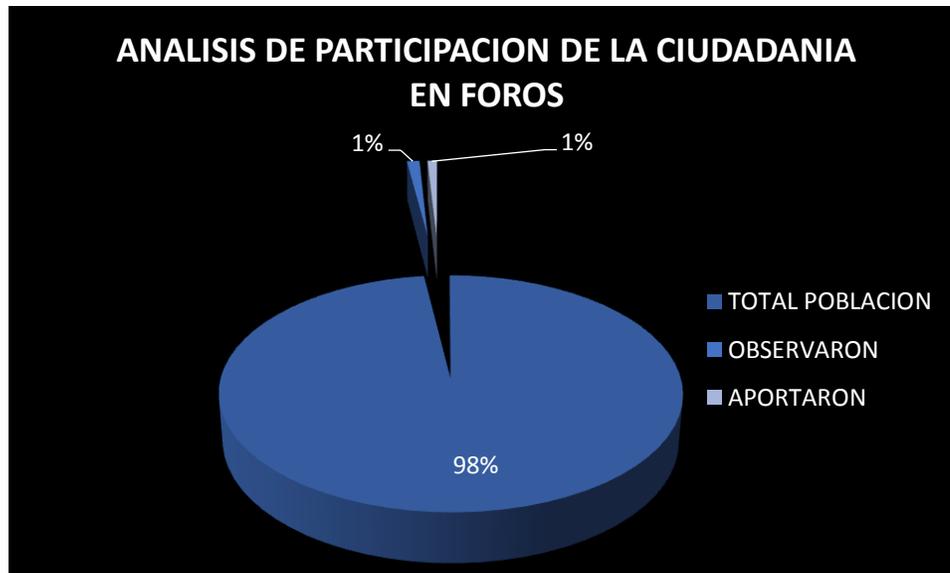
²⁰Para el análisis de resultados de este trabajo se utilizó como base un estudio realizado por el ministerio de las tecnologías de la información y la las comunicaciones (MINTIC) en el cual nos dice que el rango de edades promedio de las personas que buscan información pública en las páginas de

²⁰ <http://www.hatonuevo-laguajira.gov.co/index.shtml?apc=v-xx1-&x=1965007>

internet esta entre 20 y 60 años respectivamente. Seguidamente tomando como base los datos estadísticos proporcionados por el departamento nacional de planeación (DNP) la población que comprende este rango de edad es de 20666 personas

Obteniendo el siguiente resultado:

GRAFICO 10.



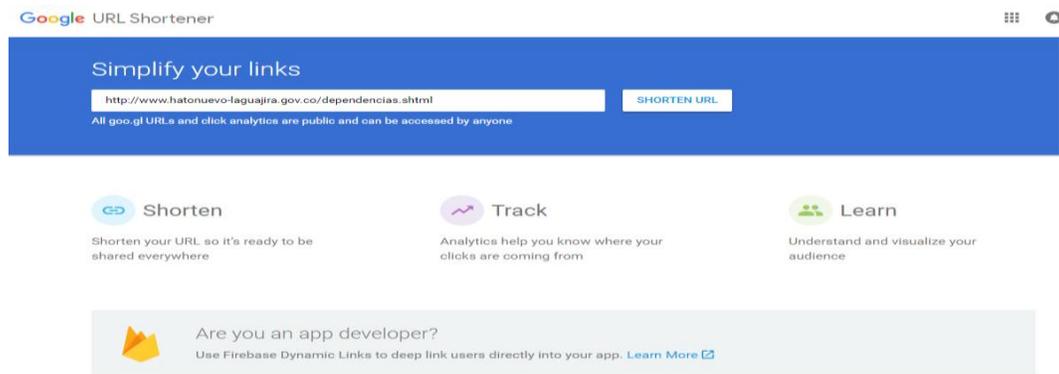
Se evidencia claramente que el nivel de participación de la ciudadanía es completamente bajo, esto se debe a que es un sistema completamente nuevo y desconocido y también porque el posicionamiento o desinformación por parte de la ciudadanía de la existencia de la página web y de sus múltiples beneficios.

6.9 PROMOCIÓN POR REDES SOCIALES LA PÁGINA WEB

Esta es una estrategia que cada vez está siendo más utilizada para llamar la atención de los usuarios de internet hacia una página determinada. Este procedimiento consiste en acortamiento de URL para redirecciones temas de interés hacia la página principal del origen. Primero se ingresa la URL del evento que queremos publicar al programa que tiene la plataforma google

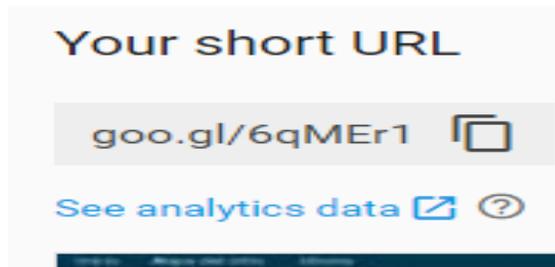
Para acortar url que es goo.gl URL SHORTENER como se ilustra en la figura

FIGURA 11 HERRAMIENTA Q CORTA URL



Programa url shortener

El proceso de esta operación nos da como resultado el la siguiente url corta que es la que nos podemos incluir en cualquier red social con el fin que las personas q abran este direccionamiento lo envié a la página principal de la alcaldía.



URL recortada

6.9.1 MEDICIÓN DE IMPACTO DE LA ESTRATEGIA

Según las mediciones que registra el contador de la página web del municipio con esta estrategia se han incrementado las visitas hasta la fecha en un número de 13728. Estas visitas se generaron con la publicación de noticias de interés para la comunidad, contrataciones, edictos y turismo atreves de Facebook.

Tabla 11 CONTADOR DE VISITAS DE LA PAGINA WEB

Resumen por meses										
Mes	Media diaria				Totales mensuales					
	Accesos	Archivos	Páginas	Visitas	Clientes	KBytes	Visitas	Páginas	Archivos	Accesos
Oct 2016	7746	7172	879	221	6141	8261272	5325	21116	172137	185927
Sep 2016	3252	2814	665	147	5461	15134173	4435	19979	84426	97581
Ago 2016	3095	2635	729	129	4794	14715897	4022	22629	81700	95948

Registros de visitas de sistema web de la alcaldía.

Registros de visitas de sistema web de la alcaldía.

²¹Según un estudio estadístico realizado por la página principal de Facebook demuestra que 8 de cada 10 personas cuentan con un perfil personal en Facebook tomamos este dato como referencia y teniendo en cuenta de excluir a la población menor (niños) que están entre el rango de edad entre 0 a 5 años que son 3965 y personas mayores de 70 años que son 230, puesto que esta edad no cuenta con estos perfiles de redes sociales. Lo cual la muestra para este análisis es de **21637** personas.

FIGURA 12



²¹ <https://www.seocolombia.com/blog/estadisticas-facebook-colombia-2012/>

la percepción de esa grafica es buena ya que el 39% de la población se enteró de algunas actividades que se hicieron en la entidad gracias a la estrategia de Re direccionamiento entre la página de Facebook y la página web de la alcaldía municipal.

6.10 ACTUALIZACION DEL SISTEMA.

Para llevar a cabo la actualización de la página web se solicitó la información requerida por min tic y contraloría con el fin de publicarla en la página web estas solicitudes de información, estas se hicieron atreves de correo electrónico desde la oficina de sistemas que es lugar donde se publica toda la información, se enviaron 433 solicitudes de acuerdo a los requerimientos legales. De los cuales nos contestaron y nos reenviaron 420 solicitudes el resto de información se encuentra en desarrollo. Para medir la información suministrada se plantearon las siguientes fórmulas para formular indicadores que nos permitiera saber cuál es nuestro avance y/o desempeño.

6.10.1 INDICADORES DE MEDICION

Tabla 12 indicadores de medición

$\text{Desempeño} = \frac{\text{Número de información recibida}}{\text{Solicitudes de información enviadas}} \times 100$
$\text{Desempeño} = \frac{\text{Información publicada}}{\text{Publicación número información recibida}} \times 100$

6.10.2 ANÁLISIS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

$$\text{Desempeño} = \frac{420}{433} \times 100 = 92\%$$

El desempeño de nuestra estrategia que fue recolectar información por medio de correo institucional dio buenos resultados ya que se pudo recolectar un 92% de la información solicitada a cada dependencia es porcentaje restante de la información se encuentra en curso.

De las 420 recepciones de información solicitada de acuerdo al proceso de selección de información solamente se pudo pudieron publicar 408 recibidas

$$\text{Desempeño} = \frac{408}{420} \times 100 = 97.14\%$$

El porcentaje publicación de la información fue significativamente alto siguiendo los procesos que se plantearon para una mejor organización del trabajo se pudo seleccionar y publicar un 97 % de la información recolectada y seleccionada. Y el 2.86% de la información no se publicó ya que en algunos casos la información era diferente a la solicitada o estaba incompleta.

6.11 HERRAMIENTAS DE CONTROL DEL PLAN DE DESARROLLO

6.11.1 PLAN INDICATIVO

Estas herramientas nos permiten organizar mejor la estructura del plan de desarrollo y llevar un mejor control de todo lo que se propone la administración municipal, bajo los lineamientos del departamento nacional de planeación DNP en esta matriz se integran las metas del plan de desarrollo



¡Estoy comprometido!

con la programación física de las metas de producto para la vigencia y el presupuesto que se requiere para los 4 años de gobierno para la realización de esta matriz se mantuvo constante interacción entre la secretaria de hacienda y secretarios de despacho el cual está al tanto de cada uno de los programas que maneja en su área.

Esta matriz integra programas, metas, programación física para la vigencia responsable presupuesto por fuentes de financiación. En la siguiente matriz solo se mostrara la información más importante y contiene celdas ocultas debido a que es muy extensa y no se puede reflejar en este formato de Word.

Este documento es oficial y propio de la alcaldía y lo exige la contraloría y el DNP para hacer seguimiento al plan de desarrollo.



PLAN INDICATIVO

Tabla 13 plan indicativo

NIVEL1	NIVEL 3		NIVEL 4		META DE RESULTADO				METAS E INDICADORES DE PRODUCTO						RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS			
	Dimensión	Código	Programas	Subprograma	Código Meta Resultado	# Producto	Código Producto	Descripción Meta Resultado Principal	Indicador de Resultado	Línea Base Resultado	Meta Resultado Cuatrenio	Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto Cuatrenio	Tipo de Meta	CodSec	Responsable	Total 2016 (miles)	Total 2017 (miles)	Total 2018 (miles)
SOCIAL	1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	EDUCACIÓN GARANTIZADA	A.1.1	1	A.1.1.1	Aumentar a 65% la Tasa de cobertura en educación inicial	Tasa de cobertura en educación inicial	57	65	Aumentar el porcentaje de estudiantes de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) beneficiados con gratuidad.	Porcentaje de estudiantes priorizados de educación inicial en CDI atendidos con gratuidad.	74	100	Incremento	A.1	Secretaría de Educación	0	37153699	0	74226359
SOCIAL	1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	EDUCACIÓN GARANTIZADA	A.1.2	2	A.1.2.1	Aumentar a 90% la Tasa de cobertura en educación básica primaria	Tasa de cobertura en educación básica primaria	82	90	Mantener el porcentaje de estudiantes en educación básica primaria de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	porcentaje de estudiantes en educación básica primaria de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	100	100	Mantenimiento	A.1	Secretaría de Educación	48.203.191	100000000	100000000	100000000
SOCIAL	1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	EDUCACIÓN GARANTIZADA	A.1.3	3	A.1.3.1	Aumentar a 80% la Tasa de cobertura en educación Básica	Tasa de cobertura en educación Básica.	72	80	Mantener en 100% el porcentaje de estudiantes en educación básica secundaria de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	porcentaje de estudiantes en educación básica de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	100	100	Mantenimiento	A.1	Secretaría de Educación	48.203.191	100000000	100000000	100000000
SOCIAL	1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	EDUCACIÓN GARANTIZADA	A.1.4	4	A.1.4.1	Aumentar a 35% la Tasa de cobertura en educación media	Tasa de cobertura en educación media	29	35	Mantener en 100% el porcentaje de estudiantes en educación media de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	porcentaje de estudiantes en educación media de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	100	100	Mantenimiento	A.1	Secretaría de Educación	48.203.191	100000000	100000000	100000000
SOCIAL	1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	CALIDAD EDUCATIVA	A.1.5	5	A.1.5.1	Disminuir a 4% la Tasa de deserción escolar	Tasa de deserción escolar	5	4	Atender al 100% de estudiantes con condiciones especiales en el sistema educativo	Porcentaje de estudiantes en condiciones especiales atendidos en el sistema educativo.	ND	100	Mantenimiento	A.1	Secretaría de Educación	53.203.191	50000000	50000000	50000000
SOCIAL	1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	CALIDAD EDUCATIVA	A.1.5	6	A.1.5.2	Disminuir a 4% la Tasa de deserción escolar	Tasa de deserción escolar	5	4	Mantener en 100% el porcentaje de niños, niñas y adolescentes estudiantes beneficiados con transporte escolar	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes del área rural beneficiados con transporte escolar	100	100	Mantenimiento	A.1	Secretaría de Educación	329.716.000	50000000	50000000	50000000
SOCIAL	1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	CALIDAD EDUCATIVA	A.1.5	7	A.1.5.3	Disminuir a 4% la Tasa de deserción escolar	Tasa de deserción escolar	5	4	Mantener en 100% el porcentaje de niños, niñas y adolescentes beneficiados con asistencia alimentaria	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	100	100	Mantenimiento	A.1	Secretaría de Educación	863.319.592	90000000	90000000	90000000
SOCIAL	1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	CALIDAD EDUCATIVA	A.1.5	8	A.1.5.4	Disminuir a 4% la Tasa de deserción escolar	Tasa de deserción escolar	5	4	Aumentar la dotación de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tizas, tableros, etc.)	Número de dotaciones de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tizas, tableros, etc.) realizadas	4	1	Incremento	A.1	Secretaría de Educación	0	0	45268310	0
SOCIAL	1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	CALIDAD EDUCATIVA	A.1.5	9	A.1.5.5	Disminuir a 4% la Tasa de deserción escolar	Tasa de deserción escolar	5	4	Aumentar el número de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico	Número de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico	4	5	Incremento	A.1	Secretaría de Educación	384.506.622	20000000	20000000	20000000
SOCIAL	1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	CALIDAD EDUCATIVA	A.1.5	10	A.1.5.6	Disminuir a 4% la Tasa de deserción escolar	Tasa de deserción escolar	5	4	Aumentar el número de instituciones que implementan la jornada única	Número de instituciones que implementan la jornada única	0	4	Incremento	A.1	Secretaría de Educación	0	90000000	100000000	100000000
SOCIAL	1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	CALIDAD EDUCATIVA	A.1.6	11	A.1.6.1	Disminuir a 0% la Tasa de Repitencia	Tasa de Repitencia	2,0	0,0	Implementar un programa para disminuir la tasa de repitencia en niños, niñas y adolescentes	Número de programas implementados para disminuir la tasa de repitencia en niños, niñas y adolescentes	0	1	Mantenimiento	A.1	Secretaría de Educación	0	10000000	10000000	10000000
SOCIAL	1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	CALIDAD EDUCATIVA	A.1.7	12	A.1.7.1	Disminuir a 0% la Tasa de Repitencia	Tasa de Repitencia	2,0	0,0	Implementar un programa para disminuir el porcentaje de niños, niñas y adolescentes estudiantes que repueban el año escolar	Número de programas implementados para disminuir el número de niños, niñas y adolescentes que repueban el año escolar	0	1	Mantenimiento	A.1	Secretaría de Educación	0	10000000	10000000	10000000
SOCIAL	1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	CALIDAD EDUCATIVA	A.1.8	13	A.1.8.1	Disminuir a 50% la Tasa de analfabetismo para adultos	Tasa de analfabetismo	N.I	50,0	Aumentar a 100% el porcentaje de personas atendidas con programas de educación para adultos	porcentaje de incremento en el Número de personas atendidas con programas de educación para adultos	20	80	Incremento	A.1	Secretaría de Educación	0	50000000	50000000	50000000
SOCIAL	1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	CALIDAD EDUCATIVA	A.1.9	14	A.1.9.1	Disminuir a 4% la Tasa de analfabetismo extraedad	Tasa de analfabetismo	N.I	4,0	Atender la población del municipio en educación con programas de extraedad	Número de personas atendidas en programas de educación extraedad	NI	230	Mantenimiento	A.1	Secretaría de Educación	15.000.000	50000000	50000000	50000000
SOCIAL	1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	CALIDAD EDUCATIVA	A.1.10	15	A.1.10.1	Aumentar a 4 el Numero de instituciones educativas con promedio alto en las pruebas SABER 5, 9 y 11	Numero de instituciones educativas con promedio alto en las pruebas SABER 5, 9 y 11	1,0	4,0	Capacitar al 100% de jóvenes de grados 5, 9 y 11 en técnicas y reforzadores tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	porcentaje de jóvenes de grados 3, 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y reforzadores tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	NI	100	Mantenimiento	A.1	Secretaría de Educación	0	90000000	100000000	100000000

6.12 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)

²²El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI):es el instrumento mediante el cual se elabora el presupuesto de inversión, en el que se relacionan los programas y proyectos que permiten cumplir con los objetivos del Plan de Desarrollo que correspondan a la vigencia fiscal, de conformidad con el potencial financiero del Municipio. Previa su inclusión en el POAI, los proyectos deben haber determinado sus requerimientos financieros, técnicos, materiales y humanos garantizando que sean proyectos viables.

²³Instrumento de programación de la inversión anual. En él se relacionan los proyectos de inversión clasificados por líneas estratégicas, sectores, programas, subprogramas, proyectos y órganos. Tal programación corresponde con las metas del Plan de Desarrollo, así el P.O.A.I es el principal vínculo entre el Plan y el Sistema Presupuestal Municipal.

²² file:///i:/rotulos/plan_operativo_anual_de_inversiones.pdf

²³ http://www.amalfi-antioquia.gov.co/apc-aa-files/66636439616165373439663734386430/POAI_2011_informe_final.pdf

TABLA 14 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

PROGRAMAS		RESULTADOS	PRODUCTOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)																TOTAL APROPIADO		
COD. PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	COD. META	META 2016	SECTOR DE COMPETENCIA	COD. SECTOR	RECURSOS PROPIOS		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP						REGALÍAS		COFINANCIACIÓN			OTRAS FUENTES	
								Recursos Propios	Alimentación Escolar	SGP APSB	SGP Cultura	SGP Deporte	SGP Educación	SGP Libre Inversión	SGP Salud	Regalías	Cofinanciación Departamental	Cofinanciación Nación	Otros			
nte de financiación								2.096.680.157	119.340.635	1.478.773.514	75.809.528	101.079.373	652.610.689	1.256.121.058	3.104.625.366	74.079.309	1.339.795.977	6.178.989.234	371.577.289	16.849.482.129		
1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	Tasa de cobertura en educación inicial	Aumentar el porcentaje de estudiantes de los Centro de Desarrollo Infantil (CDI) beneficiados con gratuidad.	A.1.1.1	0	Educación	A.1															
1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	Tasa de cobertura en educación básica primaria	Mantener el porcentaje de estudiantes en educación básica primaria de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	A.1.2.1	100	Educación	A.1						48.203.190,75									48.203.190,75
1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	Tasa de cobertura en educación Básica.	Mantener en 100% el porcentaje de estudiantes en educación básica secundaria de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	A.1.3.1	100	Educación	A.1						48.203.190,75									48.203.190,75
1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	Tasa de cobertura en educación media	Mantener en 100% el porcentaje de estudiantes en educación media de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	A.1.4.1	100	Educación	A.1						48.203.190,75									48.203.190,75
1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	Tasa de deserción escolar	Atender al 100% de estudiantes con condiciones especiales en el sistema educativo	A.1.5.1	100	Educación	A.1						53.203.190,75									53.203.190,75
1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	Tasa de deserción escolar	Aumentar a 100% el porcentaje de niños, niñas y adolescentes estudiantes beneficiados con transporte escolar	A.1.5.2	100	Educación	A.1						145.000.000,00				184.716.000,00					329.716.000,00
1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	Tasa de deserción escolar	Aumentar a 100% el porcentaje de niños, niñas y adolescentes beneficiados con asistencia alimentaria	A.1.5.3	100	Educación	A.1		#####								279.384.245,00	464.594.712,00				863.319.592,00
1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	Tasa de deserción escolar	Aumentar la dotación de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tizas, tableros, etc.)	A.1.5.4	0	Educación	A.1															
1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	Tasa de deserción escolar	Aumentar el número de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material	A.1.5.5	2	Educación	A.1	50.000.000					294.797.926,00	39.708.696,00								384.506.622,00
1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	Tasa de deserción escolar	Aumentar el número de instituciones que implementan la jornada única	A.1.5.6	1	Educación	A.1															
1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	Tasa de Repitencia	Implementar un programa para disminuir la tasa de repitencia en niños, niñas y adolescentes	A.1.6.1	1	Educación	A.1															
1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	Tasa de Repitencia	Implementar un programa para disminuir el porcentaje de niños, niñas y adolescentes estudiantes que reprobaban el año escolar	A.1.7.1	1	Educación	A.1															
1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	Tasa de analfabetismo	Aumentar a 100% el porcentaje de personas atendidas con programas de educación para adultos	A.1.8.1	20	Educación	A.1															
1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	Tasa de analfabetismo	Atender la población del municipio en educación con programas de extraedad	A.1.9.1	230	Educación	A.1						15.000.000									15.000.000,00
1	EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	Numero de instituciones educativas con promedio alto en las pruebas SABER 5, 9 y 11	Capacitar al 100% de jóvenes de grados 5, 9 y 11 en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	A.1.10.1	100	Educación	A.1															

6.13 PLAN DE ACCION

El plan de acción es una herramienta que facilita llevar a cabo los fines planteados por una organización, mediante una adecuada definición de objetivos y metas. El Plan de Acción permite organizar y orientar estratégicamente acciones, talento humano, procesos, instrumentos y recursos disponibles hacia el logro de objetivos y metas. Igualmente, el Plan de Acción permite definir indicadores que facilitan el Seguimiento y evaluación de las acciones y sirven de guía para la toma oportuna de decisiones.

FIGURA 13 PLANIFICACION DE PLAN DE ACCIÓN.



Un plan de acción sirve para definir las acciones y tareas a realizar, se asignan responsables y fechas de inicio y termino.

Un plan de trabajo debe contener la siguiente información

Definir los objetivos específicos.

Establecer las metas necesarias para alcanzar cada uno de los objetivos específicos.

Establecer indicadores que permitan medir el logro de la meta.

Determinar las actividades que se deben desarrollar.

Especificar el despacho judicial responsable de llevar a cabo las actividades.

Si se necesita coordinar la realización de alguna actividad, se debe indicar con cual despacho, institución u organización.

Figura 14 ELEMENTOS DEL PLAN DE ACCION.



OBJETIVOS

Un objetivo consiste en un deseo de lo que se quiere lograr (Atender a una problemática o necesidad). Este propósito debe ser expresado en forma clara y concisa. Todo objetivo debe responder la pregunta: ¿para qué?

Características de los objetivos:

- Precisos: De tal forma que se pueda realizar una buena planificación y adecuada evaluación de los objetivos.
- Adecuados en el tiempo: Que se puedan cumplir en un período razonable de trabajo.
- Flexibles: Que sean posibles de modificar cuando se presenten situaciones inesperadas.
- Motivadores: Que sean para las personas un reto posible de alcanzar. Que los involucrados se sientan identificados con el desarrollo de actividades
- Participativos: Los mejores resultados se logran cuando los responsables del cumplimiento de los objetivos pueden participar en su establecimiento.
- Factibles: Deben ser reales, prácticos y posibles de lograr.
- Convenientes: Que sus logros apoyen los propósitos y misiones básicas de la organización.
- Obligatorios: Una vez establecidos debe existir una obligación razonable, para lograr su cumplimiento
- Todo objetivo ya sea general o específico, debe ser redactado en infinitivo, debido a que implica una acción o compromiso. Por ejemplo: acelerar, actualizar, adecuar, atender, establecer favorecer, abrir, cumplir, contribuir, entre otros.

Tabla 15 plan de acción

PLAN DE ACCIÓN 2016

DEPENDENCIA:

NIVEL 5		PRODUCTOS							ACTIVIDADES				RECURSOS		
Programas	N° DE META	TIPO DE META	SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE 2015	META 2016	DEPENDENCIA	ACTIVIDADES	INDICADORES DE GESTIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE TERMINACION DE LA ACTIVIDAD	RUBRO	FUENTE	MONTO
															16.849.482.129
EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	A.1.1.1	Incremento	Educación	Aumentar el porcentaje de estudiantes de los Centro de Desarrollo Infantil (CDI) beneficiados con gratuidad.	Porcentaje de estudiantes priorizados de educación inicial en CDI atendidos con gratuidad	74	0	Secretaría de Educación	Elaboración de términos de referencia Revisión de términos de referencia Convocatoria para participar en procesos de selección Convocatoria para participar en procesos de selección Selección de contratista Liquidación del contrato				A.1	REC. PROPIOS SGP REGALÍAS COFINANCIACION CREDITOS OTROS	- - - - - -
EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	A.1.2.1	Mantenimiento	Educación	Mantener el porcentaje de estudiantes en educación básica primaria de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	Porcentaje de estudiantes en educación básica primaria de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	100	100	Secretaría de Educación					A.1	REC. PROPIOS SGP REGALÍAS COFINANCIACION CREDITOS OTROS	- 48.203.191 - - - -
EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	A.1.3.1	Mantenimiento	Educación	Mantener en 100% el porcentaje de estudiantes en educación básica secundaria de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	Porcentaje de estudiantes en educación básica de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	100	100	Secretaría de Educación					A.1	REC. PROPIOS SGP REGALÍAS COFINANCIACION CREDITOS OTROS	- 48.203.191 - - - -
EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	A.1.4.1	Mantenimiento	Educación	Mantener en 100% el porcentaje de estudiantes en educación media de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	Porcentaje de estudiantes en educación media de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	100	100	Secretaría de Educación					A.1	REC. PROPIOS SGP REGALÍAS COFINANCIACION CREDITOS OTROS	- 48.203.191 - - - -
EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	A.1.5.1	Mantenimiento	Educación	Atender al 100% de estudiantes con condiciones especiales en el sistema educativo	Porcentaje de estudiantes en condiciones especiales atendidos en el sistema educativo.	ND	100	Secretaría de Educación					A.1	REC. PROPIOS SGP REGALÍAS COFINANCIACION CREDITOS OTROS	- 53.203.191 - - - -

6.14 ANALISIS OBTENIDO DEL PLAN DE ACCION

En plan de desarrollo de la alcaldía municipal existen plasmadas tres ejes estratégicos con sus respectivos programas que se ejecutaran durante el mandato con sus respectivos presupuestos para 2016

Tabla 16 programas y presupuestos EJE 1 2016

Eje 1	1.1. CON MEJOR CALIDAD DE VIDA Y EQUIDAD SOCIAL, GANA EL PUEBLO				
	2016				
Programas	RP	SGP	SGR	Otros	Total
1.1.1. EDUCACIÓN GARANTIZADA Y CON CALIDAD, GANA EL PUEBLO	\$0	\$909.857.960	\$0	\$0	\$909.857.960
1.1.2. SALUD Y BIENESTAR PARA QUE GANE EL PUEBLO	\$0	\$2.959.497.990	\$0	\$3.717.742.726	\$6.677.240.716
1.1.3. EL PROGRESO DE HATONUEVO SE ESCRIBE CON AGUA	\$0	\$1.588.205.825	\$0	\$0	\$1.588.205.825
1.1.4. DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA QUE GANE EL PUEBLO	\$0	\$92.312.144	\$300.000.000	\$0	\$392.312.144
1.1.5. EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA EL PUEBLO	\$250.000.000	\$69.272.734	\$0	\$0	\$319.272.734
1.1.6. VIVIENDA DIGNA PARA QUE GANE EL PUEBLO	\$100.000.000	\$0	\$860.000.000	\$0	\$960.000.000
1.1.7. COMPROMETIDOS CON LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA PARA QUE GANE EL PUEBLO	\$36.000.000	\$103.226.741	\$0	\$0	\$139.226.741
1.1.8. INCLUSIÓN SOCIAL PARA QUE GANE EL PUEBLO	\$500.000.000	\$0	\$0	\$0	\$500.000.000
1.1.9. ATENCIÓN A GRUPOS ÉTNICOS	\$2.500.000	\$21.000.000	\$0	\$0	\$23.500.000
1.1.10. ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y REINTEGRACIÓN	\$10.000.000	\$190.000.000	\$0	\$0	\$200.000.000
TOTAL EJE 1	\$898.500.000	\$5.933.373.394	\$1.160.000.000	\$3.717.742.726	\$11.709.616.120

Tabla 17 programas y presupuestos EJE 2 2016

Eje 2	2.1. CON MAYOR COMPETITIVIDAD TERRITORIAL Y PROGRESO ECONÓMICO, GANA EL PUEBLO				
	2016				
Programas	RP	SGP	SGR	Otros	Total
2.1.1. DESARROLLO Y PROGRESO PARA EL PUEBLO	\$0	\$140.000.000	\$100.000.000	\$0	\$240.000.000
2.1.2. SECTOR AGROPECUARIO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO PARA EL PROGRESO	\$0	\$252.072.135	\$0	\$0	\$252.072.135
2.1.3. TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD VIAL PARA EL PROGRESO	\$0	\$640.000.000	\$140.000.000	\$0	\$780.000.000
2.1.4. MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS PARA QUE GANE EL PUEBLO	\$460.000.000	\$0	\$450.000.000	\$0	\$910.000.000
2.1.5. HATONUEVO DIGITAL PARA EL PROGRESO	\$0	\$0	\$50.000.000	\$0	\$50.000.000
TOTAL EJE 2	\$460.000.000	\$1.032.072.135	\$740.000.000	\$0	\$2.232.072.135

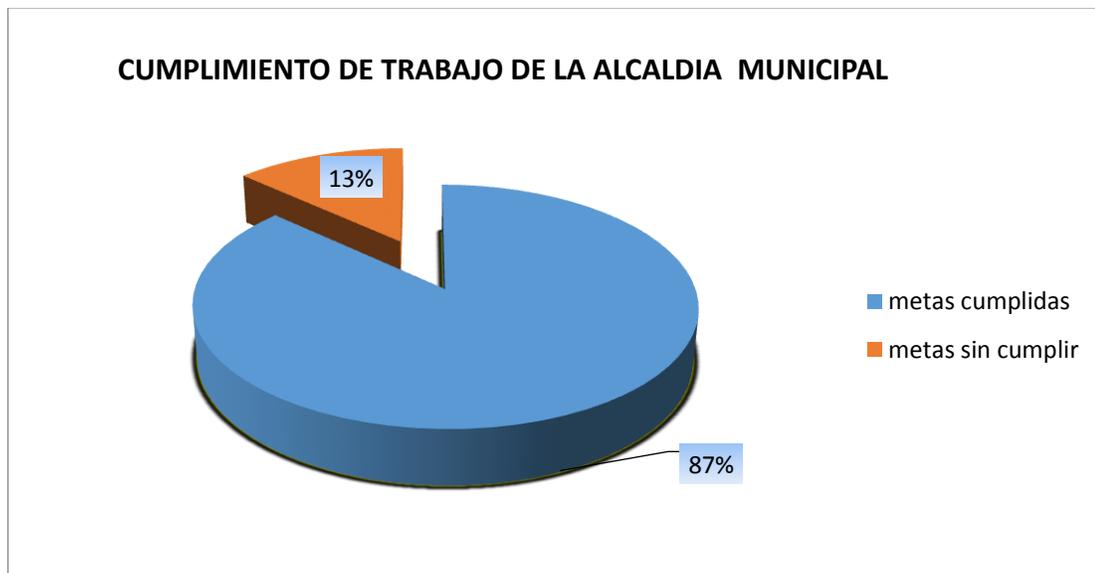
Tabla 18 programas y presupuestos EJE 3 2016

Eje 3	3.1. CON MAYOR CONFIANZA, TRANSPARENCIA Y RELACIONES DE COOPERACIÓN, GANA EL PUEBLO				
	2016				
Programas	RP	SGP	SGR	Otros	Total
3.1.1. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA EL PROGRESO	\$0	\$137.708.696	\$115.000.000	\$0	\$252.708.696
3.1.2. FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	\$0	\$0	\$30.000.000	\$0	\$30.000.000
3.1.3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL PROGRESO	\$168.046.058	\$0	\$0	\$0	\$168.046.058
3.1.4. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA PARA QUE GANE EL PUEBLO	\$432.215.303	\$140.047.500	\$0	\$10.000.000	\$582.262.803
TOTAL EJE 3	\$600.261.361	\$277.756.196	\$145.000.000	\$10.000.000	\$1.033.017.557

Para llevar a cabo el cumplimiento de todos estos programas se requieren de una serie de actividades y un presupuesto este año fue especial para administración del municipio debido al cambio de mandato, en el cual primero se cumplieron los programas y luego se especifica cómo se cumplieron las actividades lo cual nos facilita la inspección de cumplimiento de las actividades bajo los lineamientos del departamento nacional de planeación DNP quien evalúa por meta programada meta cumplida.

Para el 2016 se programaron 202 metas de 292 posibles. Con la recolección de información se obtuvieron los siguientes resultados con la matriz de plan de acción que se propuso por parte del pasante.

Gráfica 15 cumplimiento de la programación de metas 2016.



A pesar de que hubo cambio de administración se evidencia un avance importante en el cumplimiento del plan de desarrollo para 2016 con un 87% de cumplimiento de las metas y para las metas que no se pudieron cumplir para esta vigencia el paso siguientes es la reprogramación para los próximos 3 años faltantes de gobierno.

7. CONCLUSIONES

El gobierno nacional está generando una red de alianzas entre organismos internacionales como el PNUD y fundaciones de empresas reconocidas como la FUNDACION CERREJON con el cual pretende generar capacidades para el fortalecimiento institucional que son de gran ayuda para las alcaldías.

Se organizaron las actividades en un diagrama de flujo con el fin de que la persona que llegue a ocupar ese puesto en otra administración, pueda seguir los pasos que quedaron plasmados en el diagrama de flujo que serán incluidos dentro del manual de procedimientos de la entidad municipal

Se brindó un gran y significativo apoyo durante los meses de estadía dejando como resultado una página web actualizada en un 92% Los resultados esperados planteados para este trabajo fueron satisfactorios según mediciones del ministerio de las TIC el municipio de Hatonuevo ascendió al puesto 132 a nivel nacional con un subíndice de TIC para gestión de un 57% y un subíndice tic datos abiertos de 78% cumpliendo con lo exigido por el ministerio de las tic.

Para el año próximo (2017) se pretenden implementar todas las estrategias planteadas que se obtuvieron por medio de la matriz dofa, los resultados de estas estrategias tuvieron inconvenientes por falta de recursos.

El diseño y diligenciamiento de herramientas como plan indicativo, POAI y plan de acción son herramientas que al ser publicadas en la página web generan transparencia y buen gobierno por que las personas se enteran en que se están invirtiendo en la ciudad.

Se obtuvieron excelentes resultados en la evaluación que se le realizo al avance del plan de desarrollo por medio del plan de acción para la vigencia 2016, se evidencia un avance importante en el cumplimiento del plan de desarrollo para con un 87% de cumplimiento de las metas y que no se pudieron cumplir para esta vigencia el paso siguientes es la reprogramación para los próximos 3 años faltantes de gobierno.

8. RECOMENDACIONES.

Es muy importante que el gobierno nacional mantenga este tipo de programas ya que todos estos avances no se logran si la ayuda de estos, se ha demostrado que estos programas tienen gran impacto en la sociedad

Una recomendación muy importante es que se generen capacidades a las personas que directamente intervienen en gobierno en línea, con el fin de que aumente sus conocimientos y puedan generar capacidades.

Los procesos y las estrategias que se diseñaron para la recolección y publicación de la información es necesario que las incluyan en manual de procesos de la alcaldía municipal.

Dentro de la alcaldía se recomienda crear la secretaria tic que se dedique única y exclusivamente a temas de gobierno en línea.

9. BIBLIOGRAFIA

- [1] Naciones unidas “UN E-Government Survey 2014” internet
<https://publicadministration.un.org/egovkb/Reports/UN-E-Government-Survey-2014>
- [2] PORTAL DEL ESTADO COLOMBIANO “estrategia de gobierno en línea para el orden nacional y territorial 2012-2017” internet: <http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/apc-aa-iles/e5203d1f18ecfc98d25cb0816b455615/minticmanual3>
- [3] COLOMBIA CONGRESO DE LA REPUBLICA ley 1712 del 6 de marzo 2014 "Por Medio De La Cual Se Crea La Ley De Transparencia Y Del Derecho De Acceso A La Información Pública Nacional Y Se Dictan Otras Disposiciones" internet: http://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-7147_documento
- [4] Grande, C., Araujo, R. y Serna, M. “La Necesidad de Teoría(s) sobre Gobierno Electrónico. Una Propuesta Integradora”. XVI Concurso de Ensayos y Monografías del CLAD sobre Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública. Caracas, 2002. [Online] http://www.cnti.gob.ve/cnti_docmgr/sharedfiles/gobiernoelectronico4.
- [5] gobierno de Colombia estrategia de gobierno en línea, vive digital internet <http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-propertyvalue-8013.html>
- [6] Ministerio TIC e Ipsos Napoleón Franco 05 marzo 2014 “estudio de Consumo Digital” Internet: <http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-1629.htm>

10. ANEXOS

ENCUESTA ALCALDÍA DE HATONUEVO LA GUAJIRA

Objetivo de la encuesta identificar el grado de conocimiento que tienen los trabajadores y principalmente la persona encargada del área de administrar la pagina web del municipio de la alcaldía.

1. ¿Cuánto tiempo lleva laborando en la administración?
 - a) 1 año
 - b) 2 años
 - c) 3 años
 - d) 4 años o más
2. ¿conoce usted el término gobierno en línea?
 - a) SI___
 - b) NO___
3. ¿ha interactuado usted con el sitio web de la alcaldía?
 - a) SI___
 - b) NO___
4. ¿como funcionario publico sabe usted el compromiso que tiene con la estrategia de gobierno en línea?
 - a) SI___
 - b) NO___

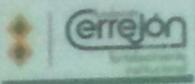
ADMINISTRADOR DE LA PAGINA WEB DE LA ALCALDIA

5. ¿la página web de la alcaldía se encuentra actualizada?
 - a) SI___
 - b) NO___
6. ¿Conoce usted la información exigida por el ministerio de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones mintic?
 - a) SI___
 - b) NO___
7. ¿ha recibido capacitación por parte del estado para el manejo de la plataforma?
 - a) SI___
 - b) NO___
8. ¿conoce las sanciones del gobierno nacional por no estar al día con las exigencias de gobierno en línea?
 - a) SI___
 - b) NO___
9. ¿cree usted que cuenta con la tecnología necesaria para realizar su trabajo como internet, computador, impresoras?
 - a) Si___
 - b) No___

**ACTA
S Y**

LISTADOS DE ASISTENCIA.





ACTA DE REUNIONES Y/O COMITÉS TÉCNICOS

Acta de Reunión No.	DD	MM	AAAA
Convoca: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y la Fundación Cerrejón Fortalecimiento Institucional	26	09	2016
Lugar: Alcaldía de Hatonuevo – Secretaría de Planeación			
Proceso: Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI			
Objetivos: Realizar seguimiento a la actualización del POAI 2016 Concertación de fecha para adelantar la segunda fase del taller de fortalecimiento estratégico a los despachos de las administraciones locales.			
Agenda: 1. Brindar orientaciones metodológicas para la asignación de recursos de inversión ejecutados recientemente que deben ser programados en el POAI 2016			

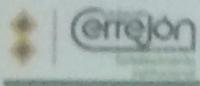
Desarrollo de la Reunión:

Se inicia reunión con la profesional de apoyo de la Secretaría de Planeación Surilexy Brito, a quien se le solicita información de las acciones adelantadas por la administración en cuanto a la definición de los pocos recursos que quedaban por asignar en el POAI 2016, provenientes de recursos propios y SGP libre inversión. A lo que la funcionaria manifiesta que el asesor financiero considera que los recursos por asignar corresponden a inversiones realizadas recientemente y que no alcanzaron a incluirse durante la elaboración del Instrumento de planeación.

Por lo anterior, se dan las orientaciones pertinentes a la Sra. Surilexy, para iniciar lo antes posible con la actualización de la información correspondiente a la ejecución de recursos de inversión, para relacionarla con la meta afectada e incluirlas en el documento POAI 2016, y de esta manera verificar si efectivamente los recursos de inversión por asignar ya estaban ejecutados.

Se hace entrega a la Sra. Surilexy, los formatos correspondientes al POAI, listado de ejecución de metas y listado de compromisos suministrado por la secretaria de hacienda del municipio, con las últimas actualizaciones realizadas para que adelanten las acciones sugeridas.

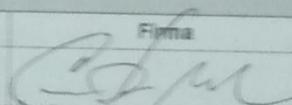
Adicionalmente se le recomienda a la profesional, que tenga en cuenta las directrices dadas por el DNP en cuanto a las metas de producto que quedaron expresadas en el Plan Indicativo en términos de porcentaje, con el objeto que la meta programada quede indicadas en unidades. Así mismo, y con el fin de orientar mejor las inversiones ejecutadas del sector Justicia y Seguridad respecto a las metas cuyo cumplimiento son de responsabilidad de la comisaría de familia e inspección de policía, se imparten instrucciones a la funcionaria para adelantar la revisión, reorganización y reorientación



de los recursos en caso de ser necesario.

Compromisos

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Revisar y realizar correctivos necesarios en la asignación de recursos ejecutados a las metas programadas en el sector justicia y seguridad	Surilexy Brito	25-09-2016	29-09-2016
2	Definir en unidades las cantidades programadas de las metas que quedaron expresadas en porcentaje en el plan indicativo, según orientaciones del DNP	Surilexy Brito	25-09-2016	29-09-2016
3	Verificar asignación de recursos ejecutados a las metas programadas en el plan indicativo, teniendo en cuenta el último reporte de compromisos emitido por la secretaria de hacienda municipal	Surilexy Brito	25-09-2016	25-09-2016
4				

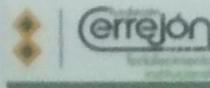
Asistentes			
Nombre	Cargo/Dependencia	Firma	
Cesar De Avila	Consultor PNUD		
Surilexy Brito	Enlace Secretaria de Planeación Municipio de Hatonuevo		
Jorge Gelves	Pasante PNUD		
Próxima Reunión	Fecha	Hora	Lugar
	Por definir		

Adjunto lista de asistencia.

Página 2 de 2



¡Estoy comprometido!



ACTA DE REUNIONES

Acta de Reunión No.

Convoca: Programa de
Fundación Cerrejón Fort

Lugar: Alcaldía de

Proceso: Plan Opera

Objetivos: Validar pres
cada sector
Preparar in
vigente

Agenda:
1. Verificación de p

Desarrollo de la Reunión

1. Verificación de p

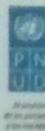
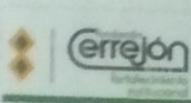
Durante el fin de
por parte del Mu
los techos presu
recurso asignado
SGP DESTINAC
expuso dicha inq
determinó que
sobretasa bombe

Con los ajustes r
y la Jefa de Pres
misma, la Jefa c
sobrestimados, y
los cuales el mu
sacarlos del pres
usados para fun
sobretasa bombe
recursos correspo

Adoptadas dicha
estipuló el pre
Posteriormente s
preparado el for
Consejo de gobie

Al cerrar la tarde

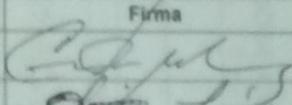
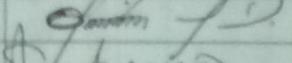
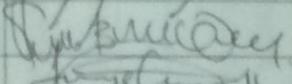
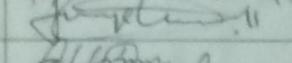
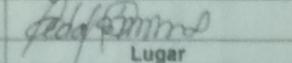




para preparar el POAI, y se le solicitó convocar reunión para cerrar la elaboración del dicho instrumento así como para iniciar el proceso de articulación del presupuesto con el actual plan de desarrollo. La fecha fijada para dicha reunión fue el día martes 13 de septiembre a las 2:00 p.m., el alcalde manifestó, dejar a consideración de los secretarios la distribución de los recursos por ejecutar en las metas programadas para la vigencia, y de antemano se excusó ya que no podría asistir a dicho ejercicio porque debe cumplir otros compromisos.

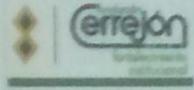
Compromisos

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Solicitar listado de proyectos de inversión viabilizados y registrados en el BPPIM. Con el objeto de ir alistando insumos para la elaboración del presupuesto vigencia 2017.	Surilexy Brito	12-09-16	16-09-16
2				

Asistentes			
Nombre	Cargo/Dependencia	Firma	
Cesar De Avila	Consultor PNUD		
Miguel Angel Ojeda	Secretario de Hacienda		
Surilexy Brito	Enlace Secretaria de Planeación Municipio de Hatonuevo		
Jorge Gelves	Pasante PNUD		
Leda Gómez	Jefa de Presupuesto		
Próxima Reunión	Fecha	Hora	Lugar
	Por definir		



¡Estoy comprometido!



ACTA DE REUNIONES

Acta de Reunión No.

Convoca: Programa de
Fundación Carrejón For

Lugar: Alcaldía de

Proceso: Plan Opera

Objetivos: Brindar ori
para los Pl
Aprobación

Agenda:

1. Brindar orientac
los Planes de A
2. Aprobación del

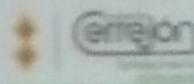
Desarrollo de la Reun

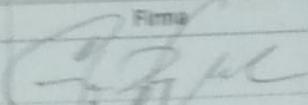
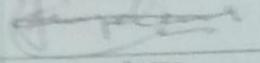
Los puntos de
incumplimiento
cuenta que el
autonomía a lo
que sería ine
asignación de
a tener la oport
sectoriales.

Compromisos

No.	C
1	Fijar nueva fecha aprobación del P
2	Realizar convoca aprobación del P
3	
4	






Asistentes		
Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Cesar De Arda	Consultor PNUD	
Sandra Lugo	Secretaria de Planeación	
Sulisty Brito	Enlace Secretaria de Planeación Municipio de Hato Nuevo	
Jorge Galves	Pasante PNUD	
Próxima Reunión	Fecha	Hora
	Por definir	

Adjunto lista de asistencia.

Página 2 de 2

LISTADO DE ASISTENCIA

Asunto: Actualización POAI 2016

MUNICIPIO: Hato Nuevo FECHA: 13-09-2016

NOMBRES	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Román Guerra Uribe C	Coord. UDATA	318397440	roman.uitari.56@yahoo.es	<i>Román Guerra</i>
Dianeth Valdeblanque C.D.	Coord. M.F.A.	3162473242	valdeblanque.dianeth@hotmail.com	<i>Dianeth Valdeblanque</i>
Michelle Díaz	Sec. Educación	3163768949	michelle.us-90@hotmail.com	<i>Michelle Díaz</i>
Juan Carlos Peláez	Jefe Control Interno	3007090916	juanpelaez16@hotmail.com	<i>Juan Carlos Peláez</i>
Rorys Quij Camargo	Apoyo Planeación	3114006573	rorysqui@outlook.com	<i>Rorys Quij</i>
Florencia López Rodríguez	Sec. Salud	3172004165	florencia.13@hotmail.com	<i>Florencia López</i>
Susilany Brito Ojeda	Apoyo Planeación	3014980566	Susilanyb@hotmail.com	<i>Susilany Brito</i>

LISTADO DE ASISTENCIA

Asunto: Ajuste POAI 2016 - Revisión Ejecución 2016

MUNICIPIO: Hato Nuevo FECHA: 26-09-2016

NOMBRES	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Susilany Brito Ojeda	Enlace Municipal	3014980566	Susilanyb@hotmail.com	<i>Susilany Brito</i>
Jorge A. Gómez H.	Pasante	3202193336	jgomez11@gmail.com	<i>Jorge A. Gómez</i>

LISTADO DE ASISTENCIA

Asunto: Ajuste POAI 2016 - Definición presupuesto global de inversión.

MUNICIPIO: Hatonero - Secretaría de Hacienda. FECHA: 12/09/16

NOMBRES	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Jeda Gomez	Jefe presupuesto	316549176	lelvgo@unipamplona.edu.co	<i>Jeda Gomez</i>
Swilken Brito Ojeda	Apoyo Planeación	314480566	Swilken@hatonero.gov.co	<i>Swilken Brito Ojeda</i>
Miguel Angel Ojeda	Sec. Hacienda	316352660	miguelojeda011@outlook.com	<i>Miguel Angel Ojeda</i>
Jorge Armando Solves	Pasante	320719336	jsolves1@gmail.com	<i>Jorge Armando Solves</i>

LISTADO DE ASISTENCIA

Asunto: Ajuste POAI 2016 - Definición presupuesto global de inversión.

MUNICIPIO: Hatonero - Secretaría de Hacienda. FECHA: 12/09/16

NOMBRES	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Jeda Gomez	Jefe presupuesto	316549176	lelvgo@unipamplona.edu.co	<i>Jeda Gomez</i>
Swilken Brito Ojeda	Apoyo Planeación	314480566	Swilken@hatonero.gov.co	<i>Swilken Brito Ojeda</i>
Miguel Angel Ojeda	Sec. Hacienda	316352660	miguelojeda011@outlook.com	<i>Miguel Angel Ojeda</i>
Jorge Armando Solves	Pasante	320719336	jsolves1@gmail.com	<i>Jorge Armando Solves</i>

LISTADO DE ASISTENCIA

Asunto: Actualización PDI 2016

MUNICIPIO: Hatonuevo FECHA: 08/sep/2016.

NOMBRES	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Jorge Gelves	Pasante	3202193376	jgelves1@gmail.com	
Suzilery Brito Gede	APYO Planación	3014480566	Suzilerybrito@hotmail.com	
Jose Robles G	Pasante	715670874	Joseroblesg@gmail.com	

LISTADO DE ASISTENCIA

Asunto: Plan Indicativo Coahuenal - Revisión Avances

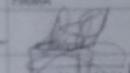
MUNICIPIO: Hatonuevo FECHA: 18 Agosto - 2016

NOMBRES	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
SANDRA IUBA TOBON	SEC PLANEACION E INFR	3006332302	sandra_iuba@hotmail.com	
Jorge Armando Gelves.	Pasante Pnud	3202193376	Jgelves1@gmail.com	
Suzilery Brito Gede	APYO Planación	3014480566	Suzilerybrito@hotmail.com	
Jose Robles G-	Pasante	715670874	Joseroblesg@gmail.com	

LISTADO DE ASISTENCIA

Asunto: Plan Indicativo Confesional - Corrosión Avanzada

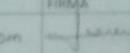
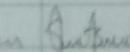
MUNICIPIO: Hato Nuevo FECHA: 18 Agosto - 2016

NOMBRES	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
SANDRA IUBO TOBON	SEC PLANEACION E ZUPR	3006332802	sandra_i1@hatoNuevo	
Jorge Armando Cebres	Asistente Procl	3202193376	Jcebres1@gmail.com	
Susilery Buitrago Gadea	Auxilio Planeacion	3014480566	Susileryb@hatoNuevo	
Jose Roblez G-	Pres. comite	7156700177	Joserober@hatoNuevo	

LISTADO DE ASISTENCIA

Asunto: Plan de Acción - 2016

MUNICIPIO: Hato Nuevo FECHA: Oct-20-2016

NOMBRES	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Jorge A. Cebres H.	Posante	3202193376	Jcebres1@gmail.com	
Susilery Buitrago Gadea	Auxilio Planeacion	301 448 0566	Susileryb@hatoNuevo	



¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Teléfonos: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 -
www.unipamplona.edu.co



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral